

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN ORDINARIA-

29 de julio del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTIÚN MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito a los colegas presentes ocupar sus bancas.

Buenos días, señores diputados, diputadas, nuevamente; habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Entonces, señores diputados y diputadas.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, por Secretaría se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedido de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Abogada Claudia Franco, Directora de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), que solicita una prórroga de quince días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informes remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.379, “Que pide informe a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, aprobada en sesión ordinaria de fecha 24 de junio del año 2025”, presentado por el Diputado Raúl Benítez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Señores diputados, hay una salvedad; generalmente se da diez días de prórroga, ellos piden quince días. Entonces, como norma, diez días se suele dar de prórroga. Si no hay oposición, le damos diez días de prórroga al siguiente pedido de informes, que creo que fue a solicitud del colega Raúl Benítez.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Apreciado Presidente en ejercicio, muy buenos días, queridos colegas; realmente tengo tantas cosas positivas que comentar.

El día viernes hemos inaugurado en Encarnación el Gran Hospital del Sur, un hospital que va a dar respuesta a miles de personas en nuestro país, donde tiene una capacidad de atender, por lo menos, un millón en un año; un millón de personas. El equipamiento; realmente, el equipamiento extraordinario que nunca lo he visto ni en el sector privado. Y, eso es digno de destacar, porque son equipamiento de primer nivel, sobre todo, la calidad. No son productos chinos, que, muchas veces, se adquieren porque es lo más económico o se busca hacer diferencia en costos.

Entonces, eso hay que destacar, y hay que agradecer desde el Presidente, nuestro Expresidente Alfredo Stroessner, que tuvo la

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

visión de hacer una hidroeléctrica y que, gracias a él también, tenemos, pero muchísimos beneficios en nuestro país, porque ese hospital se equipó con dinero de Itaipú, con un monto de USD. 14.000.000 (dólares catorce millones).

Y, así que, mi querido Presidente, hay tantas cosas positivas en ese sentido.

Y, ahora también, necesidades. Sabemos que hay necesidades, pero para eso estamos trabajando, para eso estamos procurando, que, realmente, se pueda ir dando respuesta a los ciudadanos de este país; y tenemos que seguir unidos, esforzándonos entre todos los sectores, tanto el Ejecutivo, el Legislativo, y que, realmente, nuestro país se pueda desarrollar. No hay otra manera. A partir de que nuestro país se desarrolle, va a haber mayor recaudación y tiene que haber mayor respuesta para el pueblo.

Otro punto, no menos importante, que quiero manifestar en este momento, es el Rally Mundial que se va a hacer en nuestro país y se va a hacer en el Departamento de Itapúa, evento tan importante, como también los Panamericanos que están comenzando los primeros días de agosto. Pero, no queremos ser solamente espectadores de esos eventos importantes, dejar pasar y no tener la oportunidad de aprovechar el sector comercial, el sector del emprendedurismo en nuestro departamento; por eso presenté un proyecto que inste al Ejecutivo a apoyar al sector comercial, al emprendedurismo, a que se puedan otorgar créditos para que este sector se pueda preparar, para que podamos atender a más de trescientas mil personas que van a llegar al Departamento de Itapúa.

Pudimos ver, no hace mucho, la final de la Sudamericana, acá en Asunción. Tuvimos más de cuarenta mil personas, cómo, prácticamente, inundó esta ciudad; imagínense, trescientas mil personas en Encarnación, prácticamente, allá no nos estamos dando cuenta del impacto que va a tener, pero, si nosotros no nos preparamos, no tenemos para dar respuesta, realmente, yo creo que también va a ser un fracaso.

Así que, le pido al señor Presidente de la república poder tener en cuenta la Ley N.º 7.444, que establece en su Artículo 34, que el Banco Central de Paraguay tiene la obligación de facilitar el acceso a créditos de las MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas), considerando las necesidades del sector, como se da en el caso que nos convoca; motivo por el cual, se debe, en forma urgente, reglamentar el artículo de referencia, como una solución a la problemática de la organización del evento mundial en forma excepcional. Es fundamental dar un espaldarazo a los comerciantes del departamento, facilitándoles crédito a fin de que puedan mejorar el negocio comercial en todas sus áreas.

No pedimos subsidios, solo peticionamos se nos conceda crédito de fácil acceso, puesto que esto beneficiará a todos para este evento mundial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Colegas parlamentarios, a los que nos acompañan por los medios de comunicación, muy buen día. Con el corazón contento y lleno de esperanzas como itapuense, como política, como hija, hermana, tía, pero, sobre todo, como mujer, quiero celebrar este paso enorme que se ha dado en mi querido departamento, el nuevo Hospital General de Itapúa.

Más allá de qué partido político seamos, desde dónde miremos las cosas, cuando algo está bien hecho y beneficia a nuestra gente, hay que decirlo claro y fuerte. Esto es un logro de mucha gente para mucha gente.

Este hospital representa la oportunidad para que cada niño que llega con una urgencia encuentre una atención especializada, donde cada madre tenga una maternidad segura, donde cada familia encuentre apoyo cuando la salud le pone a pruebas.

Hablamos de 160 camas de internación (ciento sesenta), 70 camas de urgencias (setenta), 72 camas de terapia intensiva (setenta y dos), 9 quirófanos equipados (nueve), 20 unidades de diálisis (veinte), 18 sillones para quimioterapias (dieciocho), odontología, farmacia, psicología, traumatología, trasplantes y más; todo para poder dar una respuesta integral y humana.

Que este logro sea un impulso para fortalecer a todas las unidades de salud familiar, a los hospitales distritales, que lo bueno se pueda replicar en todo nuestro departamento y el país. Porque, claro que falta mucho, necesitamos ambulancias y otros recursos, pero queremos que lo que esté bien hecho y beneficie a nuestra gente, pueda crecer y llegar a cada rincón del país.

Hoy celebro porque Itapúa lo merece, porque cada paciente que sea atendido a tiempo y que reciba tratamiento con dignidad, eso es lo que verdaderamente importa. Este hospital es esperanza, es derecho a la salud hecho realidad; pero, además, es oportunidad de trabajo para más de 2.000 profesionales (dos mil) de distintas especialidades.

Y, desde este lugar, renuevo compromiso a seguir trabajando para que cada recurso, cada médico, cada servicio, funcione de verdad como se merece nuestra gente. Hoy, con el corazón, les digo: “esto sí hay que celebrarlo”, porque cuando se trata de salud de nuestra gente, hay un solo compromiso, cuidar la vida.

Felicitaciones a todos los que hicieron posible, al Gobierno Nacional, a la Doctora María Teresa Barán, Ministra de Salud, mujer itapuense, y a todos los colaboradores.

Ñandejára ha isy, tohovasa penerembiapo. Aguyjepaite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Sebastián Remesowski, que se anotó también previamente y lo veo acá. Así es que, le ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días; muy buenos días a todos los colegas.

Le voy a pedir a Sala Técnica, si puede mostrar un material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Sinceramente emocionante.

Iniciaba el día viernes esta habilitación con este video, donde dos exponentes importantísimos de la medicina y de la medicina en general encarnacena e itapuense, el Doctor Eliezer “Papi” Silvero, el Doctor Casco, quienes son realmente ciudadanos de primera en nuestra ciudad; y hablaban de las virtudes de este gran hospital, que el Gobierno de nuestro Presidente Santiago Peña marca la transformación de la salud pública en nuestro país.

Este Gran Hospital, que ya es una realidad, se iniciaba cuando el sueño de dos referentes del departamento, uno era Gobernador Juan Afara, el otro, Diputado Nacional Luis Gneiting, daban sus primeros inicios, sus primeros pasos, y buscaban justamente proyectar y materializar justamente lo que hoy ya tenemos como hecho en el Departamento de Itapúa.

Luego, no hay que negar que el Diputado Colym Soroka, representante del Departamento de Itapúa también, fue quien le dio el mayor impulso para que esto sea posible; la donación de la propiedad por parte de un ciudadano también encarnaceno, el señor Eduardo Elías Hrisuk Klekoc y toda su familia, a quienes agradecemos todos los itapuenses por el hecho tan noble de haber otorgado eso, esa propiedad privada, para que hoy nosotros, los

itapuenses, y no solo itapuenses, sino también de los departamentos como Concepción y Misiones, perdón, Caazapá y Misiones, y, porque no también de la República Argentina, puedan ir, acudir a este hospital de lujo.

Un hospital que tiene todas las infraestructuras, que tiene más de dos mil profesionales trabajando y en la tarea de llevar adelante también, más de dos mil personas han trabajado, empleos directos, y casi el 90 % fueron manos de obra local, dinamizando también la economía regional.

Esta obra que se inició en el otro Gobierno, pero fue recibida por el Gobierno actual, también en condiciones tal vez críticas, desfinanciadas, con pagos atrasados, y, tal vez, sin garantía de culminación. Y, sin embargo, una gran gestión, gracias a una gran gestión decidida del Presidente de la república, y también a una negociación patriótica en el marco de Itaipú Binacional, el hospital fue concluido y equipado con tecnología de última generación, superando incluso los estándares del sector privado.

El hospital hoy ya está funcionando; 122 pacientes (ciento veintidós) ya han sido trasladados del antiguo hospital en tiempo récord, internación, terapia, urgencias, 335 pacientes (trescientos treinta y cinco) ya fueron atendidos por consultorio y ya también el sábado, desde este sábado, ya cuenta con su primer nacimiento y oficialmente la alegría de recibir a la primera princesa, una nena, que fue quien ha inaugurado en esta oportunidad el Gran Hospital.

Este Gran Hospital acercará servicios que antes no existían en la región y va a

beneficiar directamente a más de un millón de paraguayos; y, con eso, llevando esperanza a miles de familias, en un compromiso cumplido con la vida, con la salud y con el futuro del Paraguay. Estas son obras de un Plan Nacional de Infraestructuras Sanitarias sin precedentes, bajo el liderazgo del Presidente Santiago Peña y con la colaboración, en este caso, de la ministra, una itapuense, una encarnacena, que está haciendo un gran trabajo, María Teresa Barán.

Quiero aprovechar para saludar también, en nombre del Doctor Miguel María Martínez, más conocido como “Anchi”, quien está llevando la batuta en ese Gran Hospital, y, en él, a todo el grupo médico, a todos los enfermeros, licenciados y a todo el equipo de trabajo, para que hagan realmente una función que dé alegría, que dé entusiasmo y que mejore la calidad de vida y, en este caso, la salud de todos los paraguayos.

El fortalecimiento en Concepción, el norte del país; en Canindeyú, una zona histórica; en el Chaco, una apuesta estratégica; en San Pedro; en Asunción, mencionaba que va a contar también con su propio Gran Hospital para atender a los paraguayos que ingresan a la Capital. En Alto Paraná también anunciaban, hace quince días atrás, estas obras ya están en ejecución con recursos garantizados y cronogramas definidos. Porque este Gobierno no vino a administrar lo heredado, vino a construir el país que los paraguayos se merecen.

El Paraguay está cambiando y está cambiando con hechos concretos, hospitales modernos, tecnología de punta y una visión clara que pone a la salud y a las personas en el centro de todas las decisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ruego a los colegas, cuando un colega está en el uso de palabra, un poco de atención y respeto, porque no es fácil hablar cuando todo el mundo está en un bullicio; a los funcionarios también, si no tienen algunas funciones específicas, entonces colaborar un poco con un mejor manejo de la sesión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Permítame, Presidente, sumarme y celebrar las grandes transformaciones que va ocurriendo en el área del sistema de salud a nivel nacional. El 20 de noviembre de 1990 se inauguraba el Hospital de Itauguá, en aquella época se construían hospitales con visión a treinta años, a veinte años, y esos grandes hospitales, como el de Itauguá, fueron los que sostuvieron en el tiempo la salud pública a nivel nacional.

¿Cuántas historias nosotros escuchamos de gente del interior de la república?, decir de las buenas atenciones, de la calidad humana, profesional, de los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales del Hospital de Itauguá. Después de treinta y cinco años; tenía que pasar treinta y cinco años para transformar el sistema de salud en el Paraguay, acorde a los nuevos tiempos que vive salud pública a nivel nacional y a nivel internacional.

Salud Pública hoy, en el Paraguay, va tomando un rostro humano, va tomando una responsabilidad de asistir, no solamente en la Capital y en el área central, sino en el interior de la República del Paraguay.

El Gran Hospital del Sur hoy es el más grande y moderno, y creo y me quiero atrever a decir, Presidente, que supera grandemente este hospital, con mucho respeto al Hospital de Coronel Oviedo. Y, eso es importante, su convergadura, no solamente es en el ámbito médico, su construcción generó más de dos mil empleos directos, el 90 % de lo que construyó, de ese Gran Hospital que estamos viendo a través de Sala Técnica, fue de mano de obra local, dinamizando así también la economía regional.

El nuevo hospital está diseñado para brindar atención integral de amplia complejidad; de alta complejidad, pero con sensibilidad humana, porque en estos días celebrábamos ya el nacimiento y dar a luz los primeros bebés en ese hospital. Realmente estamos encantados al ver a tantos funcionarios de blanco, más de dos mil profesionales de blanco listos para cuidar a la gente; y nos emocionaba cuando iban entrando de acuerdo al horario preestablecido para poder ir a servir a su pueblo; 12 quirófanos (doce), 76 consultorios (setenta y seis), 372 camas (trescientas setenta y dos).

¡Qué grande! ¡Qué grande es el Hospital del Sur!, que nos acerca mucho más a lo que nosotros venimos también soñando y lo que venimos ya palpitando día a día; haciendo una retrospectiva de lo que ya estamos viviendo y contando las horas del inicio del Gran

Hospital de Canindeyú, una zona históricamente relegada en el área de salud, que dejará esta inyección en el área de salud, un privilegio para pocos, para convertirse en una cobertura de salud que es derecho de cada ciudadano y ciudadana. Se suman a lo de Canindeyú, Concepción, Chaco, San Pedro, Asunción; y, en el último anuncio del señor Presidente de la república, Don Santiago Peña, el Gran Hospital del Alto Paraná, este que será el de mayor centro de referencia médica del este del país.

Estas obras, Presidente, estas obras en ejecución, con recursos garantizados y con cronogramas definidos que tiene el Gobierno, no vino a administrar lo heredado, vino a construir el país que los paraguayos no merecemos. Y, está conformado de un gran equipo, y me orgullece decir que este equipo está encabezado por dos mujeres extraordinarias, dos grandes mujeres, la Ministra de Salud Pública, la Doctora María Teresa Barán, la Ingeniera Claudia Centurión, Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones; en el mandato de dos grandes personas que abrazaron, arroparon y se comprometieron ellas mismos a encabezar a mejorar la salud pública en la República del Paraguay. Y, está encabezado, nada más ni nada menos, que, por el Presidente de la república, Don Santiago Peña, y el Vicepresidente Pedro Alliana.

El Paraguay está expectante día a día, de eso que hablaba Remesowski, el Diputado Remesowski, el compañero del sur decía y valoraba lo que es hoy la salud pública en Itapúa. Y, decirle al pueblo paraguayo que nosotros, desde Canindeyú, estamos contando los días para el inicio del Gran Hospital de

Canindeyú, sede en Curuguaty, porque sabemos que con esto van a venir mejores días, ofreciéndole salud pública a la población de más de 240.000 habitantes (doscientos cuarenta mil) del departamento del cual provengo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory che ruvichá ha entero-vetéva che angirûnguéra oïva hina ko'ápe, chepojopy, cheañua, ha cheagujevete, entero-vetéva ñanderecháva, principalmente, ápe ñane irûnguéra oï ñanemo-propaganda ha entero-vetéva omaba'apóva ñane ndive ko'ápe.

Ko'ága ndaporo-defende-mo'ãi, si no, che aña-defende-ta.

Señor Presidente, che, como libertario, ustedes saben que como libertario no tiene la verdad única, ni que es una persona infalible. Y, como libertario, che, humildemente ajerure ko'ápe disculpas a los amigos que se sintieron ofendidos en mi alocución de la vez pasada. Hasta, inclusive, ya quería hacer esto en la misma sesión, en su momento; en su momento, digo, ajejureséma voi kuri, pero opa la ñande sesión.

Entonces, péva, Mburuvicha ajerure la disculpa, ha upekuévo avei, a-aclara, Mburuvicha, che ninggo ko'ã aj-agarra enserio ko trabajo ko'ápe, ha aña'ãse, aña'ã a-defende la ñande rapicha paraguay a-cree-a

hina oje-perjudica-va. Ha, principalmente, kóva ko proyecto porãite, che añañúva'ekue kuri ha, pero a-calcula mbarete kuri al final, pe primera parte che a-considera, que es, chéverõ guarãcha, peteĩ ganancia, porque ndaaremo'ãi kóva opa haña, ha kóva ko institución o-perjudica la pueblo paraguay-pe.

Pero, ¡jeguatamina! Primeramente, ndoguerekoguasúi mba'eve, ndo-pena guasúi cherehe, ha upei lo mitã, ápe, primeramente, che Bancada, Multi Bancada, ya o-toma-ma, oj-agarra a todos los opositores, hasta los propios amigos colorados entendieron que esto es un problema para el Paraguay.

Entonces, explicando un poco, Presidente, kóva ko che akāraketerei kuri gorra de lana-icha, che aimo'ã realmente; realmente oguerékóta peteĩ oportunidad jajehekýi haña kóva ko situación-gui, por eso hable con usted también, en su momento, hable con otros colegas, a ver si podríamos apoyar.

Ha péva, pe momento, muy especial rupive, la oiko kóva ko situación y vamos ir mejorando, nuestra participación, y, ¿por qué no?, también nuestra propuesta de favorecer al pueblo paraguay, trabajador, incansable, o-lucha-va o-vivi haña; y, principalmente, umi che rapicha o-pensa-va chéicha avei, he'íva que la Estado ndaha'úi chupe omochichĩ, omoinge haña chupe escuela-pe imemby, ni omongaru haña chupe, sino ha'e ipyapy rupive okaru haña ha la Estado oipota ha'e oñ-atende haña i-seguridad ha, todo lo que implica vivir como liberal libertario en este suelo tan bendecido por Dios Todopoderoso, y, en eso estamos, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Así es que, principalmente, para eso pedí la palabra y espero que todos los colegas tomen en consideración mi pedido de disculpas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de ofrecer la palabra, agradecer este gesto del colega compañero Jatar Fernández, creo que está en cada una de las bancas ¡Ah!, hay lugares en que no llegó, por el “Día de la Amistad”, que creo que es el sentimiento más noble que tenemos que tener.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

¡No!, quiero aclarar no más, le llegó el regalo a los que yo les considero amigos, a los que no, yo no quiero, no tengo un doble discurso. Entonces, les llegó a los que yo les aprecio, a los que no les di, mis disculpas, ya seremos amigos en algún momento, seguramente.

Volviendo a la parte seria, y gracias, Presidente, por tus palabras.

Les quería comentar que el fin de semana estuve recorriendo el mercado de Ciudad del Este y, para mi sorpresa, creyendo que, a lo mejor, iba a ser difícil conversar con la gente ahí o que nos iban a recibir de otra manera, por ser yo un opositor que trabaja con el oficialismo, me acerqué, hice compras, me paseé con mi familia por el mercado de Ciudad del Este y hablé con mucha gente, y lo más

importante que rescaté de esta visita a Ciudad del Este, es la conversación que tuve con la gente que tiene las casillas.

Quiero recordarle, por ejemplo, a la señora Rosa Arzamendia, que es una señora que tenía una carnicería, tenía una despensa y tenía un pequeño copetín, y hace quince años lo mataron a su hijo, su marido entró en depresión, entonces, ella compró hace poco una casilla en Ciudad del Este, con un préstamo, y está trabajando; compró mercadería y está trabajando.

Pero, tiene un problema la señora Rosa a causa de la intervención. Ella, desde el tiempo que está la intervención, no puede ponerle un simple toldo a su casilla y está mojándose toda su mercadería. Entonces, la conclusión fue la siguiente, hablando con la señora y hablando con otras mercaderas de Ciudad del Este, ellas me dijeron por qué no se permitió que termine su mandato y después lo mandaban preso al intendente. Porque, los que verdaderamente están pagando el pato de esta situación, es el pueblo.

Y, yo creo que esto está sucediendo en Ciudad del Este, esto está sucediendo en Asunción, y nosotros también debemos de mirar un poquito cuando hacemos este tipo de acciones; el impacto que va a tener en la sociedad, el impacto que va a tener en la gente trabajadora. Ahora, entonces, ellos me pidieron y me dijeron: “queremos que seas la voz de la gente del mercado Ciudad del Este, ¿no puedes ayudar con esto?”. Porque este es un reclamo legítimo, queremos que el interventor también se acerque a la gente a ver cómo se puede ayudarle para dar celeridad, por lo menos, a las personas

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

que están con más necesidades, hacer un pequeño techito o de cerrar una pequeña puerta en el mercado, para tener la facilidad de poder trabajar todos los días, sin que su mercadería esté en peligro.

Eso de todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos que me permite el Reglamento, los primeros seis, y solicito al Pleno poder autorizarme para que continúe nuestra lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas; buenos días a los funcionarios; buenos días a los que nos siguen por los distintos medios, los que nos siguen por TV Cámara.

Presidente, primero voy a empezar hablando de una cuestión que me parece hasta desubicada ya a esta altura, la reivindicación abierta al Gobierno de Alfredo Stroessner en la Cámara de Diputados. Una vez más, como siempre, voy a decir que me parece repudiable, me parece desubicado, me parece fuera de lugar. Así que, por favor, los colegas, si tanto le

quieren vanagloriar, que lo hagan dentro de su casa, porque algunos no queremos que, a pedófilos, asesinos, dictadores, les estemos vanagloriando en esta Sala de Sesiones. Me parece un poco desubicado y afecta directamente a la memoria de muchas víctimas de este delincuente, que tuvimos treinta y cinco años de Presidente.

Por otro lado, Presidente, en días con demasiada convulsión por todo lo que vemos en las noticias, por todo lo que nos enteramos, por todo lo que pasa, lejos de los impulsos propios de las emociones a flor de piel, me parece que es lo que nos toca como clase política, es la reflexión, la autocrítica y medidas que realmente estén enfocadas en soluciones de fondo.

Presidente, Melania Montserrat se ha convertido, no solamente en una víctima de este delincuente, sino también se ha convertido en una víctima más de las negligencias criminales que ha cometido un Estado ausente. Melania Montserrat pagó con su vida la ausencia total de un Estado que no la cuidó, un Estado que se olvidó de ella, un Estado a quien no le importó lo que le podía pasar a ella. Melania fue abusada a los ocho años por su vecino y familiar, la justicia decidió brindar libertad, libertad condicional al condenado. Y, yo me pregunto: ¿Qué tuvieron en cuenta?; yo me pregunto si se fijaron en el detalle de que el domicilio de Melania estaba ubicado a sólo 200 metros de la casa del delincuente, del victimario; yo me pregunto si se dieron cuenta que dejaron a la víctima a disposición de su agresor veinticuatro horas, los siete días a la semana.

Yo quiero saber qué dictamen emitió el organismo técnico criminológico del Ministerio

de Justicia; Nicora nos tiene que dar también una explicación, hasta ahora hay mucho silencio; su equipo tuvo que advertir que el domicilio del condenado estaba solo a 200 metros de la casa de la víctima. Me pregunto también, cómo, para el equipo técnico del juzgado, pasó desapercibido el detalle que Melania quedaba a disposición, prácticamente, del delincuente que la termina asesinando, veinticuatro horas al día y siete días a la semana, lo dejaron en su entorno.

También, le pregunto al Fiscal General del Estado: ¿Ordenó ya un sumario interno para revelar por qué sus fiscales se negaron inicialmente a hacer la autopsia?, ¿por qué esperaron prácticamente el funeral para, por presión, llevar adelante la autopsia?, ¿ya investigó internamente?, ¿por qué tardaron tanto en emitir la orden de captura para el principal sospechoso del crimen de Melania?, y, encima, lo termina haciendo solamente por la presión que hicieron los vecinos que sabían que este delincuente se podía escapar.

Señores, en nuestro sistema falló absolutamente todo lo que podía fallar. El Estado también le condenó a Melania, le dejó en manos de su captor. Y, es acá donde me quiero detener, porque podemos debatir; podemos debatir levantar las penas, podemos poner una guillotina también en la plaza pública, podemos hacer también un Judas kái de estos delincuentes hijos de puta, ¡perdón por el término!, pero, si tenemos un sistema judicial y una fiscalía que no hace su trabajo, no hay ley ni penas que le salve a estas víctimas; si tenemos un sistema donde una persona pueda arreglar con USD. 20.000 (dólares veinte mil), en la casa de un Orlando

Arévalo, su problema, no hay ley o no hay pena privativa de libertad que solucione nuestro problema. Si no asumimos que tenemos una justicia inútil, servil, a precio, vendida e inepta, no vamos a solucionar los problemas que tenemos todos los días en un país donde todos los días, dos a tres niñas dan a luz.

Entonces, por eso, Presidente, presentamos hoy la resolución; presentamos el proyecto de resolución para que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a pedido de la Cámara de Diputados, empiece el enjuiciamiento a los fiscales y también investigue al juez. Queremos saber qué pasó, queremos entender dónde falló el sistema y también le pedimos informes al Ministerio de Justicia sobre su dictamen en el caso de Melania; el ministro tiene que darnos explicaciones; y ya termino, Presidente, de cuál fue el dictamen enviado en el caso de Melania, advirtieron o no dónde estaba la casa de la víctima y del victimario.

Entonces, Presidente, podemos debatir las penas, sí, podemos debatir. El año pasado levantamos las penas, incluso, para el tema de los abusos, la realidad es que no solucionamos las cuestiones estructurales. Tenemos un sistema judicial servil, tenemos una fiscalía inútil y la realidad es que se minimiza y hasta se minimiza el abuso, se minimiza el abuso y la violencia en muchos de estos niños que siguen desamparados, no solo en la prevención, sino en todo el proceso hasta la muerte y, después de la muerte, tampoco se hace bien el trabajo.

Así que, pedimos, Presidente, el acompañamiento, y encaremos este tema como

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara, desde la seriedad y madurez que merece la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días, los distinguidos colegas. Muy en la línea de mi colega que me antecedió en el uso de la palabra, el Diputado Raúl Benítez, también estoy de acuerdo; antes de ser político yo miraba muchas injusticias que se sucedían en nuestro país y yo veía y me preguntaba muchas veces por qué esto ocurre, por qué tanta complicidad, por qué este tipo de empresas mimadas del Estado terminan embolsándose miles de millones de dólares en licitaciones, y, sin embargo, actúan tan impunemente, roban, desvían dinero de manera tan impune.

Hace tres sesiones vengo cuestionando el actuar de una empresa que trabaja en nuestro país de manera irregular hace por lo menos veinte años, explotando a humildes paraguayas, gente de edad, muchas de ellas sin educación, que tienen quizás como una última oportunidad laboral poder ser limpiadoras. Sin embargo, que, bajo engaño, muchas de estas nuestras compatriotas continúan en un régimen casi esclavista ante nuestra mirada cómplice, colegas. Yo ya me preguntaba en ese tiempo, allá por el 2017, 2018, como es que estas empresas, ante tantas denuncias, ante la mirada

cómplice del Ministerio del Trabajo o de otros órganos, que bien están para apretar y para meterle tuerca a cuántas empresas privadas que está empezando emprendedor exista; sin embargo, para estas empresas mimadas del Estado, que desembolsan miles de millones de dólares, todas las instituciones del Estado, les dan la espalda a estas humildes compatriotas.

¿Son menos paraguayas, son menos gente? El hecho de ser humilde, de ser ignorante, les resta derechos humanos básicos y elementales. Yo me pregunto esto, colegas, porque esto no es algo nuevo, esto viene desde hace décadas; de hace décadas que mujeres paraguayas trabajan durante diez horas para ganar GS. 700.000 (guaraníes setecientos mil) o GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil).

Y, yo me pregunto: ¿Cómo nos sentiríamos cada uno de nosotros si se tratase de nuestros seres queridos? Digo esto, porque vamos a pegar el grito al cielo, muy probablemente, cuando un nuevo escándalo mediático explote y todo el mundo diga: “ah, ¿qué está pasando?, ¿cómo ocurrió esto? Y, lo hemos denunciado innúmeras veces, la mafia de los pagarés, el 2.0, miles de personas que hoy se ven afectadas, paraguayos, esto es exactamente lo mismo, es la mafia de los pagarés 3.0, si uno quiere decirle.

Entonces, yo solicito, señor Presidente; porque hace un mes hemos solicitado informe a esta empresa sin que nos haya respondido a un poder del Estado, sin darnos una sola respuesta, evadiéndonos a nosotros y a cualquier otro órgano del Estado o institución del Estado a la que sencillamente no le debe dar respuesta absolutamente nada ¿Quiénes se creen esta

gente?, quiero entender, señor Presidente. Me refiero expresamente a la Empresa CEVIMA (Empresa de Limpieza Integral).

Y, en ese sentido, yo les solicito a los colegas, con quienes ya hemos conversado, que llevemos adelante, desde esta Cámara de Diputados, una comisión investigadora para ver de qué realmente se trata esto. Es solamente un proceso de esclavitud moderna; es un esquema más de lavado de dinero, probablemente de fondo, ilícitos; es una un instrumento más del Estado paraguayo para desviar fondos del Estado.

Yo quiero entender y, por eso, les pido a los colegas, con quienes ya hemos conversado, que conformemos hoy una comisión investigadora de la Cámara de Diputados para llegar hasta el fondo de toda la irregularidad, que hace veinte años viene manifestando esta empresa mimada del Estado; quiénes son, qué hacen y por qué explotan a nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Hoy todos hablamos de Melania; hace un mes y un poco hablábamos de María Fernanda. Quisiera hacer una cronología de lo que ocurrió con Melania, para ver todos los lugares donde falla el sistema.

El primer caso, donde ella fue abusada, el famoso manoseo, fue condenado su agresor a cuatro años de pena privativa de libertad; la fiscal pidió nueve años y medio; un tribunal decidió darle cuatro años, y una segunda instancia decidió confirmar esa condena. Le dieron la pena mínima y luego le dieron la libertad condicional. Entonces, yo quiero saber, así como decía Raúl recién, si el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, que abrió una investigación interna, que luego nunca nos enteramos en qué terminan estas investigaciones, porque ya otro suceso trágico tapa al que se está investigando.

Me encantaría que sea de público conocimiento ese informe técnico criminológico que dio lugar a que sea analizado por el juez y por el fiscal y digan que está todo bien. Me gustaría mucho ver el informe del psicólogo a ver cuántas sesiones tuvo con este sujeto, qué test le ha aplicado, cuáles preguntas le ha realizado. Y, digo todo esto porque, en realidad, haya sido una sola entrevista, tal vez; sería bueno saber qué evaluación le hizo. Porque, también hay que decirlo; porque yo ya veo, dentro de poco van a desfilan acá las autoridades pidiendo presupuesto y no piden más presupuesto, no piden más presupuesto para más psicólogos, para más trabajadores sociales, tanto en la Fiscalía como el Poder Judicial.

Y, señores, hay que decirlo, trabajan de una manera totalmente precaria. Los pocos psicólogos que están en el sistema o psiquiatras son mucho menos; entonces, tampoco podemos esperar los grandes resultados, amén de que también se hablan de hechos de corrupción, muchas veces, para estos informes de ciertos

sectores, que si trabajó, que si estudió, que si se porta bien, que si no se porta bien. Esto tiene que tener una profunda revisión en esos informes que dan pie a que luego un fiscal y un juez digan está todo bien, sin nunca haber analizado dónde fue el hecho y hacia dónde iba a ir este agresor en libertad condicional.

Acá, señores, la gran olvidada del sistema es la víctima; la víctima por la cual se abre un proceso penal. Y, para que se entienda muy bien, tenemos el caso del querido Fiscal Marcelo Pecci que, hasta hoy, la fiscalía no le da intervención a la familia; y, ¿quién es la víctima acá?, la familia de Marcelo Pecci. Pero, ellos no pueden acceder a lo que hace la fiscalía, porque la víctima es la gran olvidada del sistema. O, que traigan acá a mostrar o que esa auditoría de la Corte muestre en algún lugar cuando se analizó la situación de esta niña con la salida a su agresor, si se le avisó a la familia, si se avisó a la Policía y va a estar de vuelta a metros de la niña.

Y, luego, el segundo suceso, un error tras otro, esa niña estaba siendo velada, se perdieron pruebas fundamentales, evidencias. Y, hoy estamos ante esto, la falla estructural de todos, señores. Y, esto comienza, ¿dónde comienza?, en el Consejo de la Magistratura, señores miembros del Consejo, acá el colega representante ante el Consejo, hay que cambiar el sistema de elección, basta de la cartoncracia, basta de las influencias de ciertos grupos que meten solamente su gente, acá hay que tomar exámenes a ver si entienden el derecho penal, si entienden el derecho civil, si tienen la mínima capacidad de comprensión de un caso básico, hay que tomarse el tiempo de tomar examen

oral, como era en mi época, que preparen el caso y vengan y rindan y que haya un tribunal de honor al lado, para que se acaben las injerencias políticas y tengamos magistrados y fiscales de primer nivel, porque los hay, si, somos más de setenta mil abogados y hay mucha gente buena que espera una oportunidad, pero por no formar parte de los clanes que hoy gobiernan la justicia, no están ejerciendo.

Señor Presidente, voy redondeando, acá todo falla, todo hace aguas y, en realidad, si las instituciones involucradas no toman las debidas diligencias, vamos a seguir igual. En la Fiscalía, lógicamente, ya perdí la esperanza, no existe el liderazgo de este señor, ojalá renuncie este señor Emiliano Rolón, por favor, renuncie por el bien de la institución; y soy la voz de muchos funcionarios y fiscales que me agradecen mis palabras. Señor, usted está fundiendo lo poco que queda del Ministerio Público, renuncie, por favor. Y, los de la Corte, por favor, tomen las medidas necesarias y provean todos, Fiscalía y Poder Judicial, y nosotros, a través del Presupuesto, los recursos necesarios para aquellos profesionales que coadyuvan la labor del fiscal y del juez y Ministerio de Justicia pronto hay que revisar esos informes técnicos, criminológicos.

Señor Fiscal, perdón, señor Presidente, realmente duele lo que pasa en Paraguay, hay tanto de qué hablar, pero, bueno, se me acabó el tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

En virtud al Artículo 77, que habla sobre las alusiones o informaciones hechas en las exposiciones, podrán ser contestadas en la misma sesión hasta por dos diputados, en razón de cinco minutos para cada uno, sin que para ellos rija el requisito de inscripción previa; solicita la palabra el Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

La verdad que no es en relación a ninguna alusión, solamente pido verificación de quorum para que podamos seguir válidamente nuestra sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bueno, creo que, para verificar el quorum, si podemos habilitar la sala de votación o el sistema de votación. Les pido a los señores diputados que están en su oficina, están por el pasillo, si podemos ingresar a la Sala; hay temas demasiado importantes que necesitamos analizar, debatir, y apenas estamos en el estadio de oradores. Así es que, votemos en cualquiera de los sentidos para la votación; se consigna el voto del Diputado “Mino” Adorno, el Diputado “Freddy” Franco, el Diputado “Nito” Chávez; señor diputado, se consigna el voto al Diputado “Rubencito”, con esto hay suficiente mayoría, así es que, sigamos con la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el cierre de la lista de inscriptos para este evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Suficiente quorum tenemos.

No hay oposición a la propuesta del Diputado Yamil, que solicita el cierre de la lista de oradores.

No habiendo oposición, queda cerrada la lista de oradores y el último inscripto es el Diputado Adrián Vaesken.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Empiezo saludando a los colegas, agradeciendo al colega Jatar Fernández por el presente, por el dulce obsequio; también me congratulo con los amigos de la Perla del Paraguay, por la inauguración del Gran Hospital del Sur, que espero traiga alivio al rebasado sistema de salud que tenemos en el Paraguay. Hasta ahí, porque no sé a cuál de los dos Presidentes enviar mi saludo, porque ambos festejaron la inauguración de este Gran Hospital, tanto Mario Abdo Benítez como

Santiago Peña dijeron que eran obras de sus respectivos Gobiernos, entonces, seguramente, vamos a dilucidar más adelante máva la mitã ru.

Empiezo haciendo alusión, Presidente, a un tema infelizmente recurrente, infelizmente constante, y somos testigos cotidianamente de la frustración de miles de jóvenes profesionales en el Paraguay, quienes escogieron como profesión la docencia; y me refiero al aplazo masivo de postulantes a cargos docentes para ingresar a la base de datos como elegibles para cargos vacantes en el Paraguay. Empiezo diciendo que lo que aconteció no es más que la fotografía del rotundo fracaso del sistema de formación en el Paraguay. Ellos son el producto, Presidente y colegas, ellos son víctimas de un proceso de formación deficiente y perimido y, lo más preocupante, que la máxima autoridad no da señales que esta situación vaya a mejorar.

El aplazo, de por sí, es un episodio traumático para el joven docente que estudió y se graduó para ejercer una profesión en las instituciones habilitadas por la institución madre, porque ellos estudiaron en instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura que, lejos de hacerse responsables de este fiasco, sale a alardear que gracias al severo mecanismo de evaluación solo los mejores integrarán la base de datos y el resto, 70, 80 % que, víctimas de un sistema, repito, perimido, ¿quién carga con este perjuicio generado al estudiante, docente?

Por un principio elemental, señor Presidente y colegas, no se puede evaluar lo que no se enseñó, el examen no puede contener o tener contenido que no formaron parte de su

proceso de formación y tampoco se pueden utilizar herramientas de evaluación desconocidas para los postulantes, los resultados son consecuencias; y, por tanto, el MEC (Ministerio de Educación y Cultura) debe evaluar y actuar para introducir reformas estructurales que conduzcan a corregir esta deficiencia, caso contrario, nuestros centros de formación docente en el Paraguay serán una estafa para los estudiantes.

Mi solidaridad con los aplazados, no fracasaron queridos jóvenes, son víctimas de un sistema educativo que no educa, ni forma, solo educa.

Por último, pido al señor ministro de Educación y Cultura no utilizar más los interinazgos para repartir facturas políticas, porque están siendo ocupadas por personas que ni siquiera integran la base de datos.

Presidente, con las dispensas del caso, pido unos minutos, porque tengo un tema que afecta a mi departamento, y quiero, con el permiso de los colegas, pedir a Sala Técnica para pasar un video de dos minutos para visibilizar, una vez más, el grave y atroz crimen ecológico producido por los cultivadores de arroz, por las empresas que explotan este rubro en el departamento.

Permiso, Presidente, para presentar mi video.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputado.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA.

Agradezco a Sala Técnica y gracias Presidente por el tiempo dispensado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Realmente la situación en el departamento es grave. Esto que ustedes acaban de ver son inundaciones artificiales, son inundaciones provocadas por el represamiento de agua que hacen los productores de arroz. Vimos, en la primera parte, a productores de la zona de Potrero González del Distrito de Tacuara; ahí hablaba un productor, dijeron: “Hetáma la tapicha ohejáva la i-tierra de producción, hetáma tapicha, ohejáva hekoha, ha hetave, ha de a poco, opáta ohóvo la pequeño agricultores y pequeños ganaderos”. Lo mismo pasa con la gente de Laureles.

Y, lo que es más grave, Presidente, y aquí viene la denuncia para las autoridades que puedan tomar en serio esta cuestión, ustedes escucharon a este productor hablar de amenaza, porque salió a tomar una foto, están desbloqueando el siguiente nivel, están amenazando ya a la gente y corren riesgo las vidas de los productores y de quienes elevamos la voz en contra de esta gente.

Por esto, dejo constancia, Presidente. Una vez más, pido a la Fiscalía del Medio Ambiente y al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), actúen para evitar que este crimen ecológico en el Departamento de Ñeembucú siga avanzando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Pido a Sala Técnica si, por favor, puede pasar una imagen que le pasé recién sobre una periodista que decía ayer que el Presidente de IPS (Instituto de Previsión Social) dijo que no había nada oscuro en la colocación de los fondos en las instituciones bancarias de Ueno Bank y el Banco Z; el día de ayer, en el marco de la convocatoria realizada por el Senado a Mesa Directiva.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA.

Gracias, Sala Técnica.

Claramente, señor Presidente, hay algunos integrantes del Poder Ejecutivo que no tienen memoria, a pesar que este Gobierno no da respiro a los constantes negociados de los amigos del señor Presidente, no voy a recordar lo oscuro, si no lo grave de lo que están haciendo con el dinero de los jubilados.

Más allá de aquellos negociados de Ueno Bank, privilegiado de este Gobierno, voy a refrescar la memoria de los vínculos de ambas instituciones y sus antecedentes turbios; y no lo digo yo, lo dicen las Unidades Especializadas de Antinarcótico y la Lucha contra el Crimen Organizado del Ministerio Público. De hecho, ya había recordado a esta Cámara el caso “A Ultranza” en sesiones pasadas, actividad en la cual el Presidente Santiago Peña realizaba su primera mala inversión, dicho por él mismo y desmentido por el señor Miguel Vázquez.; en un programa de televisión, Miguel Vázquez, hoy su compañero de viaje, en “Santi” modo avión, en su viaje a Finlandia para ver el Rally Mundial.

Pero, Credicentro (Empresa financiera), actividad en la cual el Presidente había hecho su

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

primera mala inversión, disculpe que repita, había sido absorbido por Pasfin (Empresa financiera). Uno de los directivos de Pasfin se llama Carlos Oleñik Memmel, imputado por ser testaferro de Jarvis Pavão en el Operativo “Pavo Real 1”, señor Presidente. Ahora vemos que el Doctor Brítez pelea a muerte y defiende las colocaciones en el Banco Z, pero se olvida que los directivos del Banco Z fueron procesados en el Operativo “Pavo Real 2”, que deriva precisamente del Operativo “Pavo Real 1”, por seguir el esquema de lavado de dinero de Jarvis Pavão, proveniente del narcotráfico. En verdad, señor Doctor Brítez, Presidente del IPS, ¿usted cree que no haya nada oscuro?, en verdad, ¿usted cree que el dinero de los contribuyentes está seguro en entidades que son investigadas por presuntos vínculos de lavado de dinero y narcotráfico provenientes del señor Jarvis Pavão?

Y, digo a los colegas, no debemos fingir demencia y no tener memoria corta, se deben justificar todos los criterios de depósito de los fondos jubilatorios, porque estos fondos pertenecen a toda la República del Paraguay, estando el sistema en crisis, en bancos que están siendo investigados por presunto lavado de dinero ¿Qué va a pasar el día de mañana, la excusa de la crisis de la caja fiscal? Y, valga la redundancia, no tiene que ser una excusa, porque, si en el futuro estas instituciones bancarias tuvieran problemas, se estaría perdiendo el dinero de todos los contribuyentes por favorecer a negocios turbios con el crimen organizado.

Es por eso, Presidente, que la ciudadanía, los jubilados, merecen una

explicación sensata por parte del Presidente de IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Saúl González.

SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, es a fin de destacar con satisfacción la materialización de una gestión de interés del Ministerio de Salud Pública, a través de la Ministra, la Doctora María Teresa Barán. Estoy hablando, específicamente, de la inauguración y ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal del Hospital Nacional que, no solamente traerá beneficio a mi querida ciudad de ñandutí, sino que a todos los paraguayos y paraguayas que necesiten de una atención especializada.

La ampliación consiste en 14 camas (catorce), más las 10 existentes (diez), sumando un total de 24 camas (veinticuatro) con todo el equipamiento de alta complejidad, y la contratación de 25 médicos especializados (veinticinco) y 51 licenciados y licenciadas en enfermería (cincuenta y uno), que estarán cumpliendo, específicamente, en dicho servicio, sus funciones.

Felicitar por el brillante trabajo que viene realizando el Director General del Hospital Nacional, el Doctor Miguel Ferreira, por su profesionalismo y su don de gente, y hacer llegar el saludo a toda la familia del Gran

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Hospital Nacional, a los personales de blanco y a los personales administrativos.

Con esto reafirmamos; se reafirma el compromiso del Presidente de la república, Santiago Peña, en las inversiones, en las grandes inversiones en el sistema de salud, así para poder tener un Estado presente para todo el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, a los colegas y a todos nuestros seguidores de siempre. Antes que nada, quiero dar gracias a Dios por tantas bendiciones que nos da día a día, de poder ser parte de esta Cámara, de este recinto.

Presidente y colegas, desde que comencé mi vida política, viniendo del sector privado, como concejal dos periodos, periodo de intendente, pude ver con claridad la necesidad de mejorar con urgencia la salud en la región sur, especialmente, en el Departamento de Itapúa, y fue un poco el motivo principal de haberme incursionado en la política y, hoy, como diputado nacional, me llena de orgullo poder haber participado y haber sido parte de la habilitación de este logro que hemos soñado y hemos empezado y hemos caminado juntos los itapuenses; y es que hoy se convierte en una realidad, en el hospital más moderno, más

equipado y más grande del interior de la República del Paraguay.

Este hospital, no solamente es un edificio, Presidente, sino que es el reflejo de años de gestión, de un trabajo colectivo, de una demostración que cuando se trabaja, se gobierna, con el corazón, se puede llegar a los objetivos, se puede concretar los sueños.

Gracias pueblo itapuense por acompañar este este trabajo, por este logro y, especialmente, quiero reconocer y quiero agradecer y felicitar al señor Presidente de la república, al señor Santiago Peña, por tomar este desafío, por dar continuidad a este proyecto y por poder culminar gracias a la gran negociación histórica y patriótica que ha realizado el Gobierno Nacional con el Brasil. Y, así, a través de la Itaipú Binacional poder generar los recursos necesarios para que pueda ser terminada esta obra; y, así también, poder ser equipado en el nivel que hoy se encuentra el Hospital General del Departamento de Itapúa, de la zona sur del país, y que hoy se convierte en un modelo a nivel nacional.

Gracias, Presidente, por invertir en la salud, por proyectar en los cuatros puntos cardinales de la república y, también, en el centro del país, la construcción de un próximo hospital en Ciudad del Este, en Concepción, en el Chaco paraguayo, en donde aquellos excombatientes, seguramente, hoy estarán felices con esta noticia de que el Chaco, hoy también, se convierte en un polo de desarrollo para el Paraguay. Así también, la inversión de hospitales, como dije, en el centro, que son el Departamento de San Pedro, el Departamento de Canindeyú.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Gracias, Presidente, también por la gran inversión en la modernización del aeropuerto de Encarnación, que hoy nuevamente impulsará el turismo, el comercio y, especialmente, la conectividad antes de este gran evento que se está llegando y que también es parte, Presidente, de tu gestión y de tu voluntad, cual es el Rally de Itapúa, que va a albergar a más de trescientos mil y va a dejar una un beneficio de más de USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones) para el Departamento de Itapúa, y tantas otras cosas que se ha logrado.

No me queda más que agradecerte en nombre de los habitantes del sur del país, especialmente, mi querido departamento, por tantos logros, por la inversión, por tu firme templanza y decisión política de invertir en las necesidades reales de nuestra querida nación, cual es la salud, la educación y la seguridad, entre otros.

Me gustaría seguir citando tantas otras cosas positivas, pero el tiempo se acaba y soy respetuoso de eso, y muchas gracias, Presidente, por esta oportunidad y queridos colegas, también.

¡Que Dios nos bendiga!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarle, una vez más, a todos los colegas, también a los medios de comunicación.

Primeramente, Presidente, quiero saludarles a todos los saltoguaireros que mañana están de aniversario, cumple cincuenta y cuatro años la ciudad, que es cabecera departamental del Departamento de Canindeyú. Entonces, mis felicitaciones a todos y, si Dios no dice otra cosa, mañana vamos a estar acompañando el desfile militar y cívico, si Dios permite.

Por otra parte, también, Presidente, quiero felicitarles a todos los itapuenses por este gran logro, que es la apertura, y ya, a partir de la inauguración, está operativa también el Gran Hospital del Sur, donde, a partir de ahora, seguramente, va a marcar un antes y un después y tendrán un poder resolutivo que nunca hubieran tenido sin esta inauguración del Gran Hospital.

También nosotros entendemos que, no solamente en Itaipú se va a hacer esta inauguración del Gran Hospital, nosotros también, en el mes próximo, si Dios no dice otra cosa, también vamos a estar recibiendo a los representantes de diferentes instituciones; el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio Obras Públicas, para que, entre todos los actores, representantes del departamento, podamos también dar la palabra inicial del Gran Hospital, Hospital General para Curuguaty, Canindeyú, que venimos anhelando hace años atrás.

Como, así también, entendemos que hay otros departamentos que están con eso y que el Presidente de la república, poco a poco, va dando esa palabra inicial; y, por eso valoro el gesto del Gobierno Nacional que, primeramente, esté apostando fuertemente en la salud, que,

realmente siendo realista, tenemos una deuda histórica para con esta problemática.

Y, por otra parte, también valorar los proyectos de ley del Ejecutivo, que son diez, que está presentando ante el Congreso Nacional, el señor Presidente de la república. Quisiera citar también que, el primero sería el Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA RECTORÍA SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE Y MODIFICA Y AMPLÍA DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 1.590/2000, RELATIVAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS”, que también es una deuda histórica de hace más de veinte años para con todos los usuarios del transporte público.

Por otra parte, el segundo Proyecto, “POR EL CUAL EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ABSORBE POR FUSIÓN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”; tercer Proyecto de Ley, “QUE CREA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO, MINAS Y ENERGÍA (MIC)”, este eje propone una reorganización del aparato estatal para optimizar recursos, reducir gastos y mejorar la eficiencia administrativa.

Las leyes contempladas avanzan hacia una administración más moderna con la estructura integrada y funciones claras.

También tenemos el Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES PARA LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA”; quinto Proyecto de Ley, “MERCADO DE VALORES Y PRODUCTOS”, modernización del mercado de valores y productos, con esto se prioriza la

protección de inversionistas mediante reglas claras, mayor transparencia, equidad en las operaciones y fortalecimiento del gobierno operativo; la ley fue elaborada con la participación al sector privado y acompañamiento técnico del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y del Fondo Monetario Internacional.

El sexto Proyecto de Ley, “QUE DEROGA EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N.º 2.828/2005, ‘DEL TURISMO’”; el séptimo Proyecto, “DEL NUEVO RÉGIMEN DE MAQUILA”, sobre la reforma integral del régimen de maquila; octavo Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN Y EL ENSAMBLAJE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÓNICOS Y DIGITALES”; el noveno dictamen modificatorio del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 16, 22, 24, 25 Y 33 DE LA LEY N.º 6.977/2023, ‘DE ENERGÍAS RENOVABLES, NO CONVENCIONALES, NO HIDRÁULICAS’”.

El décimo, la reforma integral de la Ley “DE ARBITRAJE”, moderniza por completo el régimen arbitral nacional, incorporando principios de derecho internacional, validez de acuerdos electrónicos, ampliación de materias arbitrales y garantías procesales más sólidas; se fortalece la independencia de los árbitros, de seguridad jurídica por las partes y se define la relación con el Poder Judicial, facilitando la ejecución de laudos y la cooperación interinstitucional.

Estas propuestas han sido elaboradas con el objetivo de mejorar la calidad de gestión

para los gastos públicos, simplificar la gestión estatal, dinamizar sectores claves de la economía y garantizar reglas claras y modernizar para todos los actores productivos.

Esto y más, por eso siempre digo y sostengo que nosotros estamos firmes al lado del Gobierno Nacional, para acompañar todos los buenos proyectos que puedan beneficiar a todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, en estos días hemos visto cómo algunos sectores intentan instalar el relato de que Paraguay está perdiendo inversiones, lo repiten una y otra vez sin chequear ni una sola cifra real. Por eso, hoy queremos hablar claro, Presidente, los datos verdaderos, serios y confiables los produce el Banco Central del Paraguay, no una vez, no cada tanto, siempre el Banco Central del Paraguay; el Banco Central de Paraguay publicó una nota técnica contundente en respuesta al informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), que algunos usaron para hacer politiquería barata.

¿Qué dice el BCP (Banco Central del Paraguay) ?, que esos datos son estimaciones preliminares, que ni siquiera están validadas,

que, en años anteriores, y esto es importante Presidente y colegas, las cifras de la CEPAL terminaron muy por debajo de la realidad final. Para que tengan una idea, en 2022, la CEPAL reportó USD. 474.000.000 (dólares cuatrocientos setenta y cuatro millones) como inversión directa, pero, el dato real, una vez verificado, fue de USD. 745.000.000 (dólares setecientos cuarenta y cinco millones). Lo mismo pasó en 2023, dijeron USD. 241.000.000 (dólares doscientos cuarenta y un millones), y luego el BCP confirmó que, en realidad, fueron USD. 576.000.000 (dólares quinientos setenta y seis millones), casi el doble, y ahora quieren volver a usar números provisorios como si fueran definitivos.

¿A quién quieren engañar? Mientras ellos, medios y políticos oportunistas, hacen ruido con cifras sin validar, el Gobierno del Presidente Santiago Peña sigue trabajando con seriedad, generando confianza, reglas claras y estabilidad económica. Eso es lo que atrae inversión y no discursos desesperados.

Y, algo más, el BCP no improvisa, su metodología es rigurosa, construida sobre datos reales, actualizada constantemente y basada en estándares internacionales; se toman el tiempo de verificar cada dato, de cruzar información financiera, de auditar lo que corresponde. Eso se llama responsabilidad institucional, eso se llama respeto por el país.

Así que, la próxima vez que quieran instalar una narrativa pesimista, le sugerimos algo muy simple, esperen los datos reales, porque dato siempre mata relato.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una cuestión de haber pedido moción de orden, se desanotó el Diputado Yamil, así es que, le otorgo la palabra nuevamente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, Presidente.

En honor al tiempo, yo paso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, yo vuelvo a hacer hincapié de lo que está pasando el pueblo en las calles, en los rincones de la República del Paraguay. Realmente estamos seguros o realmente cada uno va a tener que hacer justicia por manos propia. Un análisis profundo de la dura realidad que vive nuestro sistema paraguayo, nosotros estuvimos hablando últimamente, a través de los medios también, sobre si hace falta o no endurecer las penas privativas de libertad, si ameritamos o no llegar hasta una semi cadena perpetua de ochenta años, de setenta años; y, yo me pregunto: ¿Será que tienen, aquellos que quieren reintegrarse a la sociedad, la oportunidad de convivir con nosotros?

El caso de Melania Monserrat, una niña de once años, víctima de un Estado fallido, no brindó las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio de sus derechos, para que ella pueda desarrollarse bajo el amparo y la protección del Estado paraguayo. Imagínense, al salir el delincuente de la cárcel, de estar privado de libertad, vuelve a convivir con ella a escasos metros de su vivienda ¿Será que nosotros también, si es que hubiese sido la hija de un parlamentario o el pariente de algún parlamentario, hubiésemos dejado que aquella persona, que cometió un hecho delictivo, vuelva a vivir cerca de nuestros parientes?

Estoy muy preocupado, Presidente, estimados colegas, porque el Estado no toma en serio la reinserción laboral que deberían tener todos los compatriotas, deberíamos darle más énfasis al Presupuesto y, por supuesto, a las leyes, para que el Ministerio del Trabajo y de Justicia puedan lograr lo que es su objetivo primordial. Primero, ofrecerle una nueva calidad de vida a aquellos compatriotas que buscan ser reinseridos; y, segundo, la justicia que se merecen también.

El caso de María Fernanda, una niña brutalmente asesinada, truncada su vida por un menor de edad. Ahora yo me pregunto, aquel joven que cometió dicho hecho, ¿puede ser juzgado como menor de edad?, ¿saldría los veinticinco años?, o, si es juzgado como una persona mayor de edad, ¿saldría a los cuarenta y siete años?, aún va seguir siendo joven y en posibilidad de tener familia.

Pero, ¿saldría con la salud mental correspondiente para poder convivir con

nosotros?, y, ¿qué pasa si es que se muda a nuestro barrio?, ¿qué pasa si los padres de dicho joven, que fueron violentados su hogar, que fueron escrachados en su comunidad, se mudan enfrente de nuestras casas?, ¿estaríamos nosotros de acuerdo con eso? Evidentemente, tienen una oportunidad, evidentemente, han cometido un error y, seguramente, estarán arrepentidos. Pero, elevar por elevar nada más las penas privativas, creo yo que no son la mejor solución, sino que es apenas una herramienta como para castigar por algún tipo de hecho delictivo.

Ahora, ¿cómo salen esas personas para lograr ser reinsertadas en nuestras comunidades para que sean nuestros próximos vecinos?, ¿cómo podemos estar seguros?, ¿existe una institución que lleva adelante los registros de dichas personas? En este país, que está tan golpeado, exigimos mayor compromiso de parte del Gobierno; este país, que estamos hablando de quién va a llevar el subsidio del transporte público, si lo van a llevar las empresas de transporte o si va a llevar algún tipo de banco.

Ahora, ¿por qué tendríamos nosotros, que el Estado, que se forma gracias a nuestros impuestos, comprar buses para darles a los empresarios para que le cobren el pasaje de vuelta a los usuarios?, ¿verdad? Entonces, yo creo que el Presidente de la república tiene que volver a analizar la situación de varios ministros, de varios viceministros. Y, me da pena, muchas veces, que queramos compararnos con otros Gobiernos sin siquiera haber demostrado absolutamente grandes cambios contundentes, cambios en los últimos dos años.

Presidente, yo le vuelvo a pedir al Presidente de la república, para que haga un mea culpa, realice un mea culpa y tome en serio la situación del país, porque muchos paraguayos lo estamos pasando bastante mal; y lo digo en forma en plural, porque creo que estos compatriotas se sienten perjudicados en su interés en todos lados.

Ha subido al precio de la carne, ha subido el precio del pasaje, ha subido el precio de la harina, ha subido el pan, ha subido el combustible, han subido muchas necesidades básicas que necesita el paraguayo, pero apenas el salario mínimo subió un GS. 100.000 (guaraníes cien mil).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, diputadas, diputados de la nación. Presidente y colegas, estoy convencido, como municipalista, que la mayoría de los intendentes, intendentas, concejales, concejales de la República del Paraguay, trabajan día a día gestionando mejoras para sus municipios, para sus pueblos, para sus distritos.

Estoy convencido, amén de que en su mayoría sean de los partidos tradicionales, del Partido Colorado, del Partido Liberal, la

mayoría de ellos cargan con la pesada mochila de hacer realidad obras multimillonarias de infraestructura, caminos, puentes, empedrados, asfaltados o ayudar con la construcción de aulas, de comisarías, apoyando a clubes deportivos y muchas otras necesidades que requiere cada pueblo, cada comunidad, y ni hablar de aquellos que no cuentan con ingresos genuinos suficientes.

Cuando hablamos de los municipios, de los distritos que están en el interior de la república, los que forman parte, como a muchos le gusta decir del Paraguay profundo, que una realidad innegable, y resulta que, muchas veces, se parte de la presunción que la mayoría de los intendentes y concejales o son haraganes o son sinvergüenzas, en un relato bastante repetido; y, por culpa de unos pocos, resulta que a todos los meten en una misma bolsa. Y, por eso me he tomado el tiempo de seguir atentamente los casos de Asunción y de Ciudad del Este.

El Intendente Miguel Prieto está en el ojo de la tormenta, lo que vimos la semana pasada debería de escandalizarnos, queridos colegas, pero, al parecer, unos cuantos actores políticos no ven, no escuchan. Realmente es llamativa la manera suspicaz en que se quiere ocultar el tema, aunque no quieran, les vamos a contar a todos los paraguayos lo que está pasando en Ciudad del Este.

El interventor de Ciudad del Este confirmó, en conferencia de prensa, que se montó un esquema para desviar fondos bajo la administración de Miguel Prieto, se pagaron obras antes de adjudicar, se usaron comisiones vecinales como fachadas, entre otros casos. Simplemente las comisiones vecinales actuaron

de pasamanos, entre otras tantas cosas más, que han sido reveladas.

Le muestro un ejemplo que el propio interventor mostró en conferencia de prensa. Gracias a Sala técnica, por la ayuda.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA

Una empresa cobró el cheque dos días antes de que se firmara el dictamen, esto nos demuestra que los procesos de selección eran montados, evidentemente. Los famosos “proyectos de inversión”, entre comillas, no eran más que una farsa institucional bien montados desde adentro, desde la propia Municipalidad de Ciudad del Este.

Las comisiones vecinales hacían su papel, presentaban las solicitudes muy espontáneamente, pero los documentos ya estaban armaditos por la misma municipalidad; en pocas palabras, ya estaba todo cocinado, ojypapyréma. Y, no lo digo yo, en su momento, la Contraloría General de la República, a través de sus auditores, hoy lo confirma el interventor de Ciudad del Este por todos los medios masivos de comunicación, para que quien quiera ver, lo vea, y quien quiera oír, lo oiga.

Cada expediente, cada firma, cada “pedido vecinal”, entre comillas, era parte de un show donde libreto lo escribía la propia municipalidad de Ciudad del Este. Participación ciudadana, ¡claro que no!, queridos compañeros, todo era parte del acting (actuación), parte de la puesta en escena.

En resumen, los proyectos de inversión eran elaborados dentro de la Municipalidad de Ciudad del Este; las comisiones vecinales

presentaban solicitudes ya iniciadas por la municipalidad, la intervención confirmó que todo estaba previamente armado. Vuelvo a repetir, no lo digo yo, lo dijeron el Contralor General de la República y el actual interventor; la aprobación del aporte con el monto preestablecido es de una fecha anterior a la convocatoria realizada, teóricamente, por la comisión vecinal y las comisiones vecinales.

La documentación demuestra que el dominio de la situación estaba en manos siempre, en todo momento, en la Municipalidad de Ciudad del Este. Las adjudicaciones eran solo una formalidad, las empresas acertaban el monto exacto de los aportes, incluso, en las cifras no redondas, en detalle con comas y puntos; una de ellas ganó por una diferencia a GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil), patrón idéntico entre el 2020 y el 2022.

Si me sigue ayudando, Sala Técnica, por favor, para avanzar.

Aquí tenemos facturas numeradas correlativamente del 01 al 06; ¿qué significa esto?, se crearon empresas de maletín directamente para captar fondos públicos de la Municipalidad de Ciudad del Este; además, se cobraban antes de que las obras fueran recepcionadas, lo cual rompe todo sentido común. Lamentablemente, el sentido común no siempre es el más común de los sentidos, y menos en la Municipalidad de Ciudad del Este.

Uno de los casos más representativos es el Tajy Servicios Generales, tajýicha imbarete ha tajýicha hova'atã la upépe oïva, que fue adjudicada al menos con seis transferencias por GS. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) cada una, en coincidencia exacta con

los montos previamente transferidos y aportados a las comisiones vecinales. Esta firma figura entre las ofertantes con precios idénticos a lo establecido por la municipalidad, lo que, según el informe, refleja una adivinanza perfecta del monto a ofertar, cuestionando seriamente la existencia de un proceso competitivo real. En otras palabras, los famosos tres presupuestos hechos a medida, nde re-gana-ta, nde re-perde-ta, ha nde reñe-presenta-ta, e completa haгуántema la kuationa. Así me parece que es.

Las comisiones vecinales eran solo intermediarias. Tenemos casos donde ni siquiera administraban los fondos, solo endosaban los cheques a terceros; fueron utilizadas como pantalla para desviar disposiciones legales, la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y todas las normativas legales vigentes a la fecha, para comprar bienes y para contratar obras y servicios. No lo digo yo, lo dijeron el Contralor General de la República y lo dijo, lo confirmó el interventor.

Acá vemos otro caso de los mimados de Prieto, Presidente, y, por favor, me tienen tolerancia, los colegas, haciendo uso de la reciprocidad. Y, cuando parecía que solamente exnovias, los exsuegros o amigos cercanos se beneficiarían con las grandes obras, ahora aparecen las extensiones familiares también, como si nos faltara más. Es aquí donde aparece Robert Florentín ¿Quién es Robert Florentín?, primo de Vanessa Florentín.

Pueden seguir silbando, colegas, yo tengo problema, yo siempre los escucho con respeto, con decencia, pero ndaipóri problema, no hay ningún problema, pueden seguir silbando los que quieran, están obligados a defender su

postura y su posición, más yo siempre los voy a escuchar con decencia, con decoro, con respeto, porque eso me enseñaron en mi casa, me enseñó mi papá.

He aquí donde aparece este Robert Florentín, primo de Vanessa Florentín, ambos elementos en el esquema de las compras simuladas de alimentos, por parte de Miguel Prieto, en tiempo de Pandemia. No lo digo yo, lo dice el interventor. Este señor figura en el engranaje de la corruptela que cobraba el dinero de las comisiones vecinales encargadas de presentar proyectos a la municipalidad para, de cierta manera, acceder posiblemente a su parte del beneficiario principal, con la adjudicación de obras gestionadas en los barrios esteños.

Robert Óscar Florentín Silvero ¿Quién es este muchacho? En este escenario fue responsable de cobrar varios cheques, todos en ventanilla; uno de los cheques fue por valor de 77.000.00 (setenta y siete millones), otro por 165.000.000 (ciento sesenta y cinco millones), que revelan los documentos que se van mostrando ante la opinión pública por parte del interventor.

Robert es primo, ¿de quién?, de Vanessa Florentín, dueña de VANEMI S.A., subproveedora de la famosa Firma Tía Chela, que estaba asignada para proveer 25.000 kits de alimentos (veinticinco mil) en el año 2020; sin contar con las mercaderías que debía proveer. No lo digo yo, lo dijo la Contraloría y el señor interventor.

Lo que estamos viendo en este caso de Miguel Prieto, no es solamente un episodio de corrupción, es el intento descarado de encubrir

un robo a plena luz del día, con el silencio cómplice de muchos actores políticos. Y, parafraseando al colega “Ale” Aguilera: “Dios nos libre, si esta es la ficha, si este es el haz bajo la manga”; la oĩméramo ko arriero kóva, la mitãrusu kóva, la haz de espada de la oposición. Realmente preocupante.

Y, acá queremos ser claros, el Ministerio Público tiene en sus manos las causas, tiene las pruebas, tiene los elementos, lo que ahora hace falta es aplicar un poquito más de celeridad, que avance, que se investigue, que se impulse, si es que corresponde, que las instituciones jurisdiccionales hagan su trabajo.

El municipalismo paraguayo, los esteños y todos los ciudadanos de bien, necesitan que se haga justicia, que la institución que trabaje, que se le dé la oportunidad a Miguel Prieto a que se defienda, a que demuestre lo contrario, si es cierto, pero, a la luz de estos documentos, de estos antecedentes, yo le deseo mucha suerte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

En estos días vimos una conferencia de prensa del Presidente de la república, Santiago Peña, con su equipo de trabajo, donde han presentado un paquete de diez leyes enfocadas en la modernización del Estado, de las

instituciones y, principalmente, en el fortalecimiento de la economía.

Y, es importante destacar una de ellas, porque es un anhelo de tanto tiempo en la ciudadanía, que es la modernización del transporte público. El transporte público, que hoy atraviesa el momento más crítico desde todos los puntos, porque vemos que el usuario no está conforme, el Estado no está conforme, los empresarios no están conformes, nadie está conforme con lo que hoy tenemos.

Y, este es un trabajo que viene realizando el Ejecutivo con los asesores, con el Viceministerio del Transporte, con la gente de DINATRA (Dirección Nacional de Transporte), con todas las instituciones involucradas de hace ya bastante tiempo, pero que hoy se lo presenta a la ciudadanía y, especialmente, al Congreso Nacional, para su estudio. Y, es digno de destacar.

Por eso, Presidente, de varias de las innovaciones que plantea este proyecto, porque plantea un transporte público más eficiente, un transporte público más seguro y también que cuida el bolsillo del usuario, porque produce menos gasto y, obviamente, cuando aparecen este tipo de propuestas innovadoras, de proyectos que realmente benefician a la gente, siempre van a aparecer los detractores y oportunistas políticos, como los que estamos viendo, y, por eso, es que hay que aclarar muchas situaciones, y hablarlo en lenguaje un poco más coloquial, tal vez, para que comprendamos qué es lo que se quiere hacer en materia de transporte con este nuevo proyecto.

Se habla de la introducción de buses 100 % eléctricos nuevos, cero kilómetros, al

mercado, en excelentes condiciones para uso de empresas que ya se dedican al rubro o, tal vez, que quieran dedicarse al rubro. Esto va a ser por un sistema de licitación; es como cuando vos, persona física, querés dedicarte hoy al negocio de la plataforma, como es el Uber o similares, comprás un vehículo, ponés un chofer y el chofer te paga un canon por el uso de tu auto con el cual él está haciendo trabajar y está también generando sus propios ingresos.

Es prácticamente similar a esa situación, porque el Estado va a ser dueño de los buses para poner a disposición de la gente que va a explotar el servicio, pero en las condiciones previamente pactadas, que son que el Estado reciba un canon por la concesión de esos vehículos. Y, ahí es donde entra el cuestionamiento, por qué se va a seguir pagando un canon en materia de subsidios y vamos a darles nosotros los buses, dice la gente o alguno que otro, por qué.

Y, voy a poner otro ejemplo ahí; si vos tenés dos viviendas propias y una decidís darla al alquiler para que te genere ingresos, vos cobrás tu alquiler mensual del inquilino que está usando la vivienda, pero la casa sigue siendo tuya ¿Qué quiere decir eso?, que la responsabilidad del mantenimiento es tuya si el techo tiene gotera o tiene que reparar para el inquilino; vos tenés que siempre estar manteniendo ese bien de tu propiedad para que funcione. Es prácticamente lo mismo.

Por eso es que se va a seguir, no subsidiando a los transportistas, sino que facilitando que el costo del pasaje se mantenga en beneficio del usuario. Al mantener los buses que van a requerir que se mantenga la cubierta,

que el bus está en condiciones, que funcione, que este que no tenga ventanas rotas, que esté en impecable estado, eso va a tener un costo de mantenimiento. En ese concepto es que va a seguir saliendo un subsidio, pero, principalmente, al pasajero, para que el precio no suba como en cualquier país del mundo, porque no hay un solo país del mundo que el transporte público no esté subsidiado.

Entonces, no es como algunos medios amarillistas quieren pintar o quieren descomponer este proyecto, que va a ser beneficioso para el país, que no te engañe ABC (periódico paraguayo) ni Última Hora (periódico paraguayo).

Ellos lo que quieren es que vos, como pasajero, no tengas ese beneficio de seguir manteniendo tu pasaje; ellos quieren que pagues el doble o el triple para generarte un perjuicio, y eso no se va a permitir, acá se va a velar siempre por la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, un saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios. Quiero, Presidente, en este estadio, también sumarme a la felicidad, al reconocimiento primero, de los conciudadanos habitantes del Departamento de Itapúa y, por

qué no, a los ciudadanos en general de la república.

Recientemente se ha inaugurado el Gran Hospital del Sur; me gustaría que Sala Técnica pueda proyectar un pequeño video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Casi después de cuarenta años, el sistema de salud va a contar con otros dos grandes hospitales de alta complejidad; muchos candidatos que se comprometieron, no estarían conformes que se continúe haciendo esta inversión.

Gracias a Sala Técnica. Bueno, este es un sueño largamente acariciado por el sur del país, promesa de campaña de Mario Abdo Benítez. Los primeros trámites fueron durante la gestión del Doctor Julio Mazzoleni ¿Cómo fue el lugar de obra?, el lugar fue donado, y esta parte es más importante todavía, porque hoy, resaltar las labores de Mario Abdo Benítez, políticamente, no redundaba absolutamente nada, pero, nobleza obliga, fue el Gobierno que políticamente concibió e inició la obra en el 2022.

Pero, tan importante como la decisión política en el proyecto encabezado por Mario Abdo Benítez, es el gesto ciudadano de Eduardo Hrisuk. Don Eduardo Hrisuk, un itapuense encarnado, un ciudadano de bien, ha donado 50 hectáreas de tierra en donde está hoy enclavada la obra del Gran Hospital. Desde acá, para el señor Eduardo, ¡muchísimas gracias!, en representación de la ciudadanía itapuense, y, por qué no, de la ciudadanía paraguaya en general.

Y, bueno, habría que honrar el gesto de Eduardo Hrisuk, y Mario Abdo puso lo que tenía que poner: empeño y decisión; y, después de cuarenta años de haberse construido el Hospital Nacional, se inicia la gran obra del Hospital del Sur. Y, no solamente se agota a la obra de Mario Abdo en el Hospital del Sur, también hemos inaugurado recientemente el Gran Hospital de Coronel Oviedo, una obra majestuosa, y, hay que señalar que el trabajo de planificación fue hecho en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud Pública.

Se adjudicaron ya esta obra, en la administración del próximo Presidente de la república, Arnoldo Wiens y Julio Borba; fue un proyecto de diseño y construcción que se llegó a un porcentaje importante, por más del 80 % de la construcción.

Entonces, yo quiero referirme al mensaje del señor Peña cuando decía: “Son obras paradas”. Son obras paradas, porque, al terminar el Gobierno, tenía que parar; y, bueno, la decisión de continuar correspondía a este Gobierno, felizmente, y como tenía que ser, se tuvo que terminar, se tuvo que inaugurar.

Entonces, yo quiero resaltar, Presidente, que, en materia de salud, el Gobierno pasado ha hecho obras muy importantes; como, por ejemplo, dejar 220 unidades de salud familiar (doscientas veinte), casi todas habilitadas y algunas hasta hoy no habilitadas inexplicablemente, parece porque tiene el sello de Mario Abdo Benítez. Y, me está mirando el Presidente de la Cámara, él lo sabe muy bien, a cuántas unidades de salud familiar en Cordillera, me estoy refiriendo.

Ojalá la ministra se ponga las pilas y pueda habilitar, así como en el Gobierno de Mario Abdo se han dejado 800 camas de terapia intensiva (ochocientas), y, bueno, de las cuales hoy, creo que no tenemos 200 (doscientas).

El mismo Presidente Peña, desde luego, reconoció en su último informe que tenemos grandes problemas, grandes deficiencias, y que el gran desafío de este Gobierno es el de levantar la salud muy alicaída, muy golpeada. Esto no lo digo yo, es cuestión de recurrir un poco al discurso presidencial, donde el mismo Peña reconoce el estado catastrófico, calamitoso en que está la salud pública en el Paraguay.

Nobleza obliga, señor Presidente, en reconocer desde esta banca, aunque políticamente, probablemente, no redunde nada; pero, nobleza obliga a decir: “¡Ojalá, ojalá que este Gobierno y los próximos Gobiernos dejen, por lo menos, dos o tres obras de esta envergadura, aunque tenga que inaugurar el siguiente Presidente de la república!”.

A este ritmo, estoy seguro que, en dos, tres periodos de Gobierno habremos tenido grandes hospitales en todos los departamentos de la república. Después de cuarenta años, el Gobierno de Mario Abdo ha emprendido estas dos grandes obras emblemáticas para la salud de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a los funcionarios y a todos los medios de comunicación que siempre están allí pendientes de nuestra labor.

Bueno, señor Presidente, quiero comenzar por lo siguiente: se dismantela, una vez más, la tortura que es vivir en un país como este, en donde el Estado abandona a su pueblo, o, por lo menos, al pueblo que disiente con el Gobierno de turno, por lo menos a la gente que piensa diferente. Y, eso frustra constantemente, y me imagino que cada mañana al despertarse y tener que lidiar con todo este quilombo y este caos, no solamente en el tráfico, sino que cotidianamente cuando uno ve sus derechos pisoteados.

Señor Presidente, el caso de la niña Melania, ya sé que varios colegas se han pronunciado al respecto; me encuentro en la misma línea que muchos de ellos. Lamento profundamente y mando mis más sentidas condolencias a la familia, aunque, desde este lado, me imagino que ya no ha de significar nada para ellos, cuando ven este estado de abandono, pero, aun así, quiero hablar sobre esta problemática lo más rápidamente posible.

Yo lo que quiero saber, señor Presidente, pero, ¿quién carajos lo que protege a todo el pueblo paraguayo?, ¿quién protege a todo el ciudadano común?, ¿quién?, ¿quién, realmente? Me disculpo por la locura ahora, porque mucha gente de repente se siente ofendida, pero, la verdad que este Congreso, no sé, honorable ya no es, entonces, me permito la

atribución de utilizar las palabras que la ciudadanía quisiese decir aquí.

El ciudadano honesto y el trabajador, ese que se esfuerza, ese que siente que realmente está solo; que, si le asaltan, por lo menos, nadie lo investiga; que, si denuncia violencia, nadie escucha, o fácilmente se coimea; y que, si pide justicia, tiene que esperar años; así como el caso que, hasta hoy en día, no se esclarece con la pequeña “Yuyú”, ¿se acuerdan? Si, Felicita tuvo que esperar veintiún años para tener justicia, yo no sé qué le va a tocar a Melania y a todas las otras. Y, es una constante que nos invisibilicen tanto, que sean un juguete en nuestras vidas ¡No son un juguete!, señor Presidente.

A los ministros, también al fiscal, un llamado a la acción. No sé, ¿su mamá pio no les estiraba de su oreja cuando se portaban mal?, no sé más cómo le voy a explicar que, de verdad, esto ya está cruzando todos los límites que se pueden tolerar; y yo no sé cómo no les asusta a muchos colegas parlamentarios, realmente, el descontento del pueblo, porque cuando llega, llega con todo y arrasa.

Entonces, desde esto, la criminalidad en Paraguay, nosotros tenemos datos alarmantes, gente que salieron desde el Ministerio Público, desde lo que va al 2019, y, por lo menos, hasta la mitad de este año 2025, junio, en donde los datos asustan. Tenemos homicidios, robos, hurtos, violencia doméstica y narcotráfico; por supuesto, en ascendencia y casi el doble.

En 2019 hablábamos de homicidios, 1.200 casos (mil doscientos); en lo que va de este año, a mitad, tenemos 750 casos (setecientos cincuenta). Y, esto hablo en generalidad, en todo el Paragua, no hablo de las segmentaciones de

entrar en Asunción y Alto Paraná, en cualquier otro departamento. La criminalidad por grupo en Paraguay: tenemos en el grupo, menores de edad, policías, militares, autoridades nacionales y extranjeros. Lo que encabeza este grupo, solo extranjeros, tenemos homicidios en un caso de 250 (doscientos cincuenta) en un año; del 2024 al 2025, 250 casos de homicidios (doscientos cincuenta) hechos por extranjeros. En el segundo van los menores de edad, que hasta hace poco teníamos un caso que alarmó a toda la ciudadanía, que el resto, policía y autoridades nacionales.

Tan corrompido está nuestro sistema, que urge, señor Presidente, una revisión de condena, una reforma de fondo, y ya lo había dicho en su momento y lo seguiré diciendo, propuse tres cosas claras: la ley de emergencia de penitenciaría nacional, que urge de manera inmediata establecer un plan inmediato para intervenir y aislar a los cabecillas criminales dentro de las cárceles mismas.

La creación del fondo nacional de prevención del delito, es otra propuesta, que es un fondo específico para financiar programas comunitarios en barrios vulnerables; y, ahí es donde estoy totalmente alarmada. Disculpe, señor Presidente, ya cierro con esto; redondeo con las evaluaciones psicológicas y el control de adicciones que está a cargo también, los centros de salud mental

Señor Presidente, esto es una barbarie, ¿quién los controla? Los jueces de garantías son los que dan esas medidas sustitutivas, pero, quién controla realmente que esta gente, que quiere ser reinsertada realmente, vayan a esos

programas. Urge una reforma, de vuelta la reforma de la ley de seguridad interna.

Y, con esto, señor Presidente, cierro, y no solamente quiero decir; hoy les pido que pongamos la seguridad del pueblo por encima de cualquier cálculo político; les pido encarecidamente que no nos gobierne el miedo, sino el deber, la dignidad y el amor por nuestra patria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Cierra el estadio de oradores el Diputado Adrián Vaesken.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Le queda muy bien esa silla, señor Presidente; yo no lo voté, pero igual. Bueno, saludos a todos los colegas.

Señor Presidente, este paquete de leyes que el Ejecutivo presenta al Congreso Nacional, lastimosamente, no representa un verdadero cambio estructural. Y, ¿por qué lo digo de esta manera?, porque, nuevamente, estas leyes no van a permitir que el pueblo común, que el Juan Pueblo, pueda mejorar su condición de vida. Imagínense ustedes, nuevamente van a repetir errores del pasado, presentan como algo fantástico comprar, digo bien, regalar buses a empresarios del transporte público, algo que ya lo vimos en periodos anteriores, en donde el

Gobierno de este señor Wasmosy había regalado prácticamente plata de los jubilados del IPS, a través del Banco Nacional de Fomento, en donde dejaron un buraco de USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones) de los fondos jubilatorios del Instituto de Previsión Social.

¿Esa misma historia piko van a repetir otra vez, ahora? Dos años tardaron en anunciar que la reforma del transporte público es regalarle plata, nuevamente, a la gente, luego que lucra con este pésimo servicio del transporte público.

Esa es la reforma que presenta este Gobierno; esta es la fórmula mágica que va, supuestamente, dar solución al pésimo servicio del transporte público ¡Qué pena!, Presidente, que, nuevamente, tengamos este tipo de iniciativa del Ejecutivo, que lo único que hace es aumentar la desigualdad entre paraguayos; el rico, que son ustedes y los transportistas, que son sus correligionarios, ellos van a seguir mejor en este país, pero, los usuarios del transporte público, ¡bien, gracias!, van a seguir pagando sus impuestos para que se paguen las deudas por este servicio pésimo del transporte público, y otros van a seguir viviendo en el país de las maravillas, tomando café y comiendo cheesecake, así como lo dice una colega nuestra.

Presidente, este no es el Paraguay que queremos, por eso tengo que decirlo, desde esta banca, están muy equivocados, ¡están muy equivocados!, van a repetir errores del pasado, van a volver a regalar buses a empresarios del transporte público, que lo único que han hecho es lucrar con plata pública y ofrecer un pésimo

servicio a los usuarios. Y, los usuarios, lastimosamente, trabajan dieciocho horas al día para poder pagar sus impuestos y que esos impuestos vayan al bolsillo de estos empresarios sinvergüenzas, bandidos. Este no es el Paraguay que queremos, Presidente.

Así es que, nos oponemos a este tipo de reformas que están presentando como, supuestamente, la gran reforma que va a cambiar el sistema del transporte público y que va a mejorar la calidad de vida de los paraguayos; no va a cambiar la calidad de vida a los paraguayos.

Por eso, les decimos a los paraguayos y paraguayas de bien: no se regalen cada cinco años, no sean bichitos de luz que se van y votan por los mismos de siempre. Esta gente, que ha manejado el Paraguay de forma monocromática hace ochenta años, quiere que sigamos en un status quo, quiere que sigamos sin educación, sin salud y que sigan manejando de esta misma manera, para que te den tus 100.000 (cien mil) o 200.000 (doscientos mil) a la hora de votar, y que sigan haciendo lo mismo de siempre para que ellos sigan estando mejor.

Ojalá la gente se dé cuenta, pero decirle, Presidente, tuvieron la magnífica oportunidad de cambiar la calidad de vida de los paraguayos y paraguayas y, lastimosamente, prefirieron optar por el empresario del transporte público y no por los usuarios.

¡Qué pena!, Presidente. Hay que decirle al Presidente Peña que cambie la “Ñ” por la “N”; es un Presidente que da pena. Esa es la realidad.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión, pide la palabra el Diputado Yamil Esgaib, y con eso cerramos el estadio de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Lo que pasa es que acá, la gente no está entendiendo, no leyó todavía, evidentemente, cómo se va a encarar el tema del transporte, de la reforma que se quiere hacer, y de ninguna manera es, apreciado colega, un regalo al empresario, de los vehículos.

Es la forma en la que nunca más va a haber regulada y nunca más va a haber paro, porque en esta ley está estipulada de que estos transportistas tendrán la oportunidad de trabajar con vehículos nuevos, propiedad del Estado, y el Estado va a ser el encargado de controlar, cuidar el mantenimiento; y no hay país en el mundo que no subsidia el transporte público, porque es como el agua, como la luz, es una necesidad imperiosa de la gente, el transporte público. Entonces, el Estado subsidia normalmente este tipo de estrategias.

Se les entrega el vehículo nuevo, se firma un contrato, se exige el mantenimiento, se prohíbe el paro, se prohíbe la regulada y el que no cumple, será cambiado a otro empresario, y el vehículo es nuestro, no es del empresario. Se paga un canon, o como sería antes, cuando el teléfono y algo así, teníamos un comodato y nunca va a ser de ellos, siempre va a ser del

Estado. Eso es lo que está pasando acá, no se entiende, no se aclara, no se lee.

Ja-lee-páke lo mitã, ha upéi ja-aprobata, ha upei ja-rechaza-ta, si somos tan necios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos culminado el listado de oradores inscriptos.

Pasamos a mociones de tratamiento sobre tablas.

Lectura por Secretaría, de pedidos de informes y de proyectos de declaraciones.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE DATOS ESTADÍSTICOS, SI LAS TUVIERE, DE LA CANTIDAD DE CONNACIONALES QUE REALIZARON TRATAMIENTOS MÉDICOS EN LA ARGENTINA”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y AL MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE LOS CRITERIOS, PROTOCOLOS Y CAPACIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL Y EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL, EN CASOS DE DELITOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

“QUE PIDE INFORME EL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

GENERAL DEL ESTADO, SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTOPSIA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL Y SANCIÓN POR LA POLUCIÓN SONORA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SOBRE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, DESDE EL AÑO 2022 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, CON RELACIÓN A LOS BIENES QUE ADMINISTRA SEGÚN LA LEY N.º 5.876 Y SU MODIFICATORIA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, SOBRE SI HA RECIBIDO UN PEDIDO DE INTERVENCIÓN DE LA COOPERATIVA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL IPS, POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LAS COMISIONES OTORGADAS Y PAGADAS POR MONTOS NO DESEMBOLSADOS DE

CONTRATOS DE PRÉSTAMO, DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO”.

“QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS, SOBRE DETALLES DEL NUEVO LLAMADO DE LICITACIÓN O PROCESO DE ADQUISICIÓN DE GASOIL, RECIENTEMENTE ANUNCIADO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A ALBERGAR PERSONAL MILITAR DE LA PREFECTURA NAVAL, EN PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE TODAS LAS INFORMACIONES Y ANTECEDENTES CON RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE COCINERAS Y LIMPIADORA QUE TRABAJAN EN LAS DISTINTAS EMPRESAS CON EL PROYECTO ‘HAMBRE CERO’”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA VIGÉSIMA OCTAVA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO, DENOMINADA ‘EXPO AMAMBAY 2025’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL PROYECTO

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ECOTURÍSTICO ‘OJO DEL MAR’,
UBICADO EN LA COLONIA RINCONADA,
DISTRITO DE BELLAVISTA NORTE,
AMAMBAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
CULTURAL EL FESTIVAL DE
TAPIRACUAY, IMPULSADO POR LA
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
DE LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
CULTURAL NACIONAL EL SEXTO
ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE
FOLKLORE PARAGUAY 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL
PUENTE SOBRE EL RÍO MONDAY,
DISTRITO DE MINGA GUAZÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL EL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE GLOBOS
AEROSTÁTICOS DEL YGUAZÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL LA INICIATIVA DE PAZ DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
CULTURA CELESTIAL, PAZ MUNDIAL,
RECONSTRUCCIÓN DE LA LUZ Y
EXPRESA SU ADHESIÓN A LOS
PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN DE
PAZ Y CESE DE LAS GUERRAS”.

“QUE DECLARA EL DISTRITO DE
LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE
ITAPÚA, COMO CAPITAL NACIONAL DEL
CEREZO EN FLOR (SAKURA)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y CULTURAL LA SEGUNDA

EDICIÓN DE ECOS DE ESPERANZA, UN
FESTIVAL EN MEMORIA”.

“QUE INSTA AL PODER
EJECUTIVO A REGLAMENTAR, EN
CARÁCTER DE URGENCIA, EL ARTÍCULO
34 DE LA LEY N.º 7.444, ‘QUE MODIFICA
VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY
PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)’,
PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL
CRÉDITO AL COMERCIANTE INVERSOR
DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA
DÉCIMONOVENA JORNADA DE JÓVENES
INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO
VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, como Presidente del Frente
Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis,
en representación de mis colegas que integramos
el Frente, quiero aprovechar este espacio para
mencionarles; el Frente Parlamentario de Lucha
contra la Tuberculosis integramos con el Doctor
Carlos María López, la Diputada Roya Torres,
la Diputada Johanna Vega, la Diputada Patricia
Alexandra Zena, la Diputada María Constanacia
Benítez, el Doctor Arturo René Urbietta, el
Doctor Guillermo Rodríguez, la Diputada
Carmen Giménez de Ovando y la Diputada
Rocío Abed.

En efecto, con relación a la situación alarmante de contagios de tuberculosis en las cárceles de Paraguay, que ha tomado estado público en los últimos días, queremos promover una solicitud, un pedido de informe al Ministerio de Justicia, no, como un mero pedido de informe de cuestionamiento político, si bien también puede serlo; el afán que nos motiva es promover alguna política pública, buscar medidas de solución a esta grave situación que afecta a las penitenciarías y su entorno, que constituye un riesgo grave para la salud pública en general.

Hay un trabajo de investigación que ha ganado el Premio Nacional de Medicina, liderado por la Universidad Nacional de Asunción, con el Doctor Guillermo Sequera y la Doctora Gladys Estigarribia y otros investigadores, que arrojan datos alarmantes de la situación de contagios de tuberculosis en las cárceles; por lo cual se requiere de unas medidas de solución.

También quiero anunciar que hemos decidido convocar para el próximo lunes a representantes del Ministerio de Justicia, representantes del Ministerio de Salud y a la representante o representantes de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), en su carácter de asesores, en relación a esta problemática.

Entonces, esa invitación se hará presente a esas personas y quiero, en este momento, leer el tenor del Pedido de Informe, “Que solicita informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia”.

Artículo 1.- Solicitar informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia, específicamente, sobre los siguientes puntos:

1) Informar acerca de la cantidad de personas privadas de libertad diagnosticadas con tuberculosis; cantidad de agentes penitenciarios y personal de salud diagnosticados con tuberculosis; cantidad de fallecimientos de personas privadas de libertad cuya causa de muerte haya sido la tuberculosis. Las cifras estarán actualizadas y desglosadas por cada centro penitenciario del país, desde el 1º de enero del 2023 a la fecha.

2) Descripción de los protocolos y programas de prevención, detección temprana y diagnóstico de la tuberculosis que se encuentran actualmente en implementación en los establecimientos penitenciarios.

3) Informar sobre la disponibilidad de convenios o trabajos en conjunto con el Ministerio de Salud Pública para la detección y seguimiento de casos de tuberculosis. Remitir copias de resoluciones o convenios vigentes.

4) Informar sobre las condiciones de aislamiento de los pacientes con tuberculosis activa, para prevenir la propagación de la enfermedad, especificando si se cuenta con salas o pabellones adecuados que cumplan con las condiciones de bioseguridad requeridas.

5) Indique cantidad de profesionales de salud, médicos, enfermeras, etcétera, asignados a cada centro penitenciario y su capacitación específica para el manejo de la tuberculosis. Indique los gastos por rubro y fuente de financiamiento aplicadas en materia de seguridad sanitaria, en el marco de la Ley N.º 7.238 del 2023 y su consecuente prórroga.

Artículo 2º.- Remitir lo solicitado de manera digital en formato PDF, para las

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

documentales, y en formato editable, para los listados.

Artículo 3º.- Establecer los quince días.

Firman, entonces, acá todos los miembros del Frente Parlamentario.

Y, quiero, finalmente, agradecer y reconocer a los colegas por el interés puesto en esta causa, que es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: eliminar la tuberculosis para el 2030; lo cual se hace difícil. Pero, sí creo que, desde esta Cámara, podemos contribuir en establecer medidas que puedan reducir esos índices y buscar la solución de este grave problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por favor, Presidente, pongo a consideración del Pleno, el Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA VIAL, LA RUTA DEPARTAMENTAL D-086, TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, SANTA CLARA, CON LA COLONIA GUADALUPE DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Como había comentado ya en el estadio de oradores, nosotros hoy presentamos un proyecto de resolución en el que, como Cámara de Diputados, hacemos la denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a los magistrados, a los fiscales, y también para una preliminar al juez, que estuvieron a cargo del caso de Melania.

Queremos entender cuáles fueron los argumentos para que los fiscales se hayan excusado a la hora de hacer la autopsia; queremos conocer, creo que todos deben saber, por qué tardaron tanto en realizar el pedido de orden de captura. También, en el caso del juez, queremos conocer los dictámenes, ¿cuáles son los grados de responsabilidad? Tenemos dictámenes que fueron entregados al juzgado, tenemos un equipo técnico que tuvo que haber advertido al juez que el delincuente estaba a 200 metros de la casa de Melania.

Entonces, Presidente, creo que, como Cámara, tenemos que hacer la denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de estos fiscales y este juez, de tal manera a llegar al fondo de la cuestión; y, ahí pediré, seguramente, en caso de tener el acompañamiento de los colegas, el acompañamiento y la asesoría del equipo jurídico de la Cámara de Diputados para darle la profundidad necesaria y la seriedad necesaria a este pedido.

Por otro lado, también pedimos informe a la Corte Suprema de Justicia, justamente para ver y para conocer si es que existe algún tipo de informe ya terminado, respecto a la auditoría, al equipo técnico del juzgado que tuvo que haber informado al juez lo que estaba por ocurrir; también pedimos el informe. Y, bueno, va por ahí, Presidente. Pedimos el acompañamiento a los colegas.

El otro es otro tema; pedimos el acompañamiento de los colegas, de tal manera a que atacemos las cuestiones estructurales ¿Qué falló en el caso de Melania?, porque, si falla en el caso de Melania, quiere decir que está fallando en otros tipos de casos o en otros tipos de causas. Y, de esa manera, no solamente no se protege a la víctima, sino que se desincentiva, justamente, que las víctimas hagan la denuncia. Si el sistema de prevención y de acompañamiento no está funcionando, va a ser menos la cantidad de víctimas que se animen a denunciar, porque el Estado no los protege.

Así que, pedimos el acompañamiento a los colegas, para poder llevar adelante esta denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

A efectos de solicitar al Pleno el acompañamiento y la

inclusión para su tratamiento de dos pedidos de informes.

Uno de ellos guarda relación a un pedido formulado a la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sobre el movimiento económico del Puerto de Pilar. El volumen de importaciones, exportaciones, las recaudaciones en concepto de impuestos y tasas en esa terminal portuaria; de manera a tener un informe sobre la relevancia, digamos, del trabajo de esta institución pública, considerando que ahí, al lado nomás, tenemos un puerto privado que, al parecer, monopoliza todos los movimientos y, prácticamente somos, como institución pública, espectador del trabajo de movimiento económico y de bienes en esa zona del país.

Igualmente, producto de una preocupación que se instaló con fuerza también en nuestra ciudad, principalmente, en la capital departamental, por el incremento extraordinario del consumo de estupefacientes, especialmente, entre los jóvenes. Realmente, de ser una ciudad y un departamento de tránsito, como tenemos una amplia ribera sobre ambos ríos, el Paraguay y el Paraná, siempre se ha hablado y es un secreto a voces, que éramos una ciudad o un departamento de tránsito.

Hoy, somos una ciudad de consumo, y es preocupante cómo vemos a cada vez más jóvenes metidos, caídos en el vicio, sin aparente acompañamiento. De hecho, no tenemos ningún centro de rehabilitación en el departamento; están librados a su suerte, y, lo que es aún más triste, que prácticamente se ha convertido como una mercadería más, la venta de estupefacientes. Y, el control es necesario, es perentorio.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Y, a raíz de esto, el siguiente pedido es a la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), para tener un reporte sobre resultados; un reporte sobre resultados concretos de la lucha contra el narcotráfico en el Departamento de Ñeembucú, volumen de incautación y las causas abiertas en cada uno de los casos.

Esos son los dos pedidos de informes que solicito, Presidente, se incluya, para su tratamiento, y pido a los compañeros el acompañamiento y aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Presidente, quiero poner a consideración el Proyecto, “Que declara de interés nacional, actividades programadas en el marco de la conmemoración del 156° Aniversario de la Batalla del 12 de agosto de 1869, en la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera”.

Esto es con el propósito de mantener viva en la memoria del pueblo, el legado del patriotismo y, al mismo tiempo, revitalizar la identidad cultural del pueblo paraguayo. El Gobierno Municipal, junto con los actores sociales de la heroica ciudad, se encuentra preparando varias actividades, y una de ellas es el recorrido histórico que se va a realizar el día 9 de agosto. Invitar a los colegas, al que pueda participar. El año pasado tuvimos la presencia

de la Diputada Rocío Vallejo, disculpe que la mencione; hoy le estuve invitando a varios colegas más también.

Dicho evento lo realizan los estudiantes de las instituciones educativas de nuestra ciudad. Esperando contar con la aprobación de este proyecto, Presidente, reitero la invitación a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Es para presentar el trabajo, el Proyecto de Declaración de “Ojo del Mar”, un lugar de interés turístico nacional, el Proyecto Ecoturístico “Ojo del Mar”, ubicado en la Colonia Rinconada, en el Distrito de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay.

Un lugar que merece una ayuda del Gobierno, a fin de instalarse estructuras a fin de recibir a turistas, tanto del Paraguay como del exterior; un lugar paradisíaco que se puede visitar, que no se debe tocar la zona cercana, pero sí se puede organizar un hermoso lugar a 30 o 50 kilómetros, para que de esa forma se haga un turismo ecológico. Por eso, el interés que esto podamos acompañar con los demás colegas diputados, manifestando ya que algunos han acompañado este proyecto, firmando conmigo este proyecto de declaración.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

También está la Declaración de interés nacional de la Vigésima Octava Edición de la Expo Amambay 2025, apoyando así la producción ganadera, el comercio, el turismo del Amambay. Y, agradeciendo de antemano el acompañamiento de todos, para la aprobación de este proyecto, también.

Vale mencionar, el reconocimiento que presenté a favor del artista plástico José Quevedo, un gran artista plástico reconocido ya en todo Paraguay y a nivel internacional, orgullosamente pedrojuanino, y queremos con los colegas que hemos presentado ese proyecto, un reconocimiento de esta Cámara de Diputados a ese señor del arte, a ese señor que representa al trabajador artístico y representa la otra cara de Pedro Juan Caballero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el acompañamiento de un Proyecto de Resolución que he presentado, a los efectos de reconocer y concederle el Premio a la Orden Nacional Comuneros a la Capitán General Bombero Voluntario Combatiente, Lorena Antonieta Canan Acosta, actual Presidenta del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, por su destacada trayectoria y ser electa como la primera mujer Presidenta del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Creo que corresponde; es una persona que ha hecho méritos suficientes, una luchadora y, sobre todo, una persona que en toda su vida ha tratado de servir y, especialmente, en el ámbito donde hoy le toca desempeñarse; ha servido a toda la comunidad y, sobre todo, creo que es un reconocimiento merecido. Hemos presentado esto; entiendo que las comisiones pertinentes tienen que dictaminar, y solicito eso para que pueda ser incluido en la sesión del próximo martes, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Paso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

A efecto de elevar a consideración el Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional la exposición conmemorativa ‘Átomos por la paz: a ochenta años de los acontecimientos de Hiroshima y Nagasaki’”, para su posterior tratamiento.

Solicito, Presidente, a los colegas el acompañamiento en esta iniciativa.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Pongo a consideración, este Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional y cultural la Segunda Edición de Ecos de Esperanza, un Festival en Memoria”.

Este festival, organizado por familiares de las víctimas fatales y sobrevivientes, se realiza en el marco de la conmemoración del 1 de agosto, “Ycuá Bolaños”, fecha en que se recuerda el incendio del supermercado que enlutó a nuestro país hace veintiún años.

El incendio de Ycuá Bolaños fue la peor tragedia civil en tiempos de paz en Paraguay, con un saldo oficial de 327 fallecidos (trescientos veintisiete), 249 heridos (doscientos cuarenta y nueve) y 6 desaparecidos (seis). Además, se recuerda la falta de medidas de seguridad adecuadas y la posterior lucha por la justicia para las víctimas y sus familiares.

Este evento ha llevado a la conmemoración anual el 1 de agosto como el Día de la Solidaridad y Memoria, recordando a las víctimas y buscando evitar que tragedias similares vuelvan a ocurrir. Asimismo, el inmueble del Ycuá Bolaños ha sido declarado “Sitio de memoria y bien patrimonial de valor cultural”, como un espacio de reflexión y homenaje, según la Secretaría Nacional de Cultura.

Por ende, el objetivo de este evento denominado “Festival Ecos de Esperanza”, a realizarse este viernes 1 de agosto del corriente, es unir corazones en memoria de todas las víctimas y de los sobrevivientes, con la presencia de Francisco Núñez, sobreviviente, Juan Cancio Barreto, Ballet Folclórico del Paraguay y el grupo “Jeheka”.

Por lo expuesto, solicito a este Cuerpo Legislativo la aprobación de este proyecto de declaración, y, de ser así, solicito también la celeridad en la expedición documental, teniendo en cuenta la proximidad de fecha de realización de este evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Creo que para una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para una corrección, en realidad, el pedido para la SENAD no fue ingresado a tiempo; sí se ingresó un pedido para el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra). Que obvie en mi pedido para su inclusión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a tener en cuenta acá, por Secretaría.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar en el tratamiento en la fecha y el acompañamiento de todos los colegas, para declarar la fecha 4 de octubre de cada año como el Día Nacional del Rescatista de Animales.

El 4 de octubre de cada año, se conmemora a nivel mundial el Día de los Animales, por iniciativa la Organización Mundial de Protección Animal, en un congreso celebrado en Viena. Asimismo, en la fecha se conmemora el Día de San Francisco de Asís, para los devotos de la Iglesia Católica, declarado Patrono de los animales y de los ecologistas, por el Papa Juan Pablo II en 1980.

Dado el simbolismo de dicha fecha, no podemos dejar de destacar a quiénes colaboran con el ejemplo, el respeto a la vida de los más desprotegidos, a los de sin vos, los rescatistas de animales; movidos por el amor, en el día a día, brindan protección y salvaguarda a los animales en situación de maltrato y abandono, muchas veces, sin contar con el apoyo de instituciones privadas y, mucho menos, pública; viviendo simplemente de la solidaridad y el padrinazgo de la gente de buen corazón.

Dada la importancia de la labor social desempeñada por los rescatistas, es de vital importancia realzar su figura y darle de visibilidad merecida, un reconocimiento a través de la conmemoración del Día Nacional del Rescatista Animal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Solicito presentar a consideración, este Proyecto de Declaración, “Que declara al Distrito de La Paz del Departamento Itapúa, como Capital Nacional de Cerezo en Flor (Sakura)”, en atención al profundo valor cultural, turístico, ambiental y social que representa este fenómeno natural para el Paraguay.

La floración anual del cerezo japonés, conocida como Sakura, ha dejado de ser una simple curiosidad natural, para convertirse en un verdadero símbolo de identidad para el Distrito de La Paz. Este fenómeno, no solo embellece la región, sino que promueve el turismo interno, genera desarrollo económico local y fortalece los lazos históricos y culturales entre Paraguay y Japón. Desde la llegada de las primeras familias japonesas en 1958, la comunidad ha demostrado un profundo respeto por la naturaleza y una visión de desarrollo armónica y sostenible.

El Paseo Turístico Natural del Cerezo en Flor, es hoy un punto de encuentro que atrae a visitantes de todo el país, que encuentran en la paz, un lugar de paz, color y cultura. Cabe destacar, que este fenómeno ya ha sido reconocido a nivel distrital y departamental, mediante resoluciones emitidas por la Municipalidad de La Paz y la Gobernación de

Itapúa. El paso que proponemos hoy es de justicia, otorgar un reconocimiento nacional a una manifestación que es ya patrimonio simbólico del Paraguay. Declarar al Distrito de La Paz como Capital Nacional del Cerezo en Flor (Sakura), no es solo un acto de reconocimiento institucional, sino también un estímulo al turismo responsable, al desarrollo local, y a la conservación del entorno.

Por todo lo expuesto, solicito humildemente el acompañamiento de mis colegas, para la aprobación de este proyecto que honra a nuestras raíces, fortalece la identidad nacional y celebra la belleza de nuestras tierras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para usted y para los colegas. Solicito el acompañamiento de los colegas para declarar de interés nacional la construcción del puente que se encuentra sobre el Río Monday del Distrito de Minga Guazú, Alto Paraná. Justamente este puente es sumamente importante para la comunidad de Minga Guazú, ha sido declarado de interés nacional, ¡perdón!, de emergencia nacional, por parte de ese distrito, la construcción de este puente sobre el Río Monday, a la altura de la Calle 24, Monday, del Distrito Minga Guazú.

Justamente, la población necesita extremadamente contar con este puente para un

gran sector agrícola de esta comunidad, y la comunidad vecina también, de Colonia Pego San Miguel, porque los productos de estos hortigranjeros deben acercarse a los centros de comercialización y distribución; como así también, para que los pobladores puedan acceder a los servicios de salud y otros.

Por todo esto, señor Presidente, solicito este acompañamiento para que sea declarado interés nacional la construcción del puente sobre el Río Monday, de la calle 24 del kilómetro 24; justamente, de la Calle 24, ¡perdón!, digo bien, del Distrito de Minga Guazú.

Asimismo, solicito el acompañamiento de los colegas para que sea declarado de interés cultural y nacional, el Sexto Encuentro Latinoamericano de Folclore – Paraguay, que será realizado en varias fechas, del 2 al 7 de septiembre, como, asimismo, del 30 de septiembre al 5 de octubre del presente año. También la Cámara de Diputados, también acá en el Congreso Nacional, será sede de todo este Sexto Encuentro que congrega a muchísimos artistas extranjeros, también nacionales, que hacen parte de lo que es la cultura de toda América Latina, de toda Latinoamérica, y que está organizado, justamente, por la Asociación Latinoamericana Folclórica AFLA, Sede Central Paraguay.

Es importante destacar que, la realización de este evento en territorio paraguayo, reafirma el compromiso del país con la promoción y la protección del patrimonio cultural inmaterial, al congregar a delegaciones de artistas provenientes de diversos países del continente, y la representación, la participación de representantes de distintas tradiciones

musicales, de danza, lingüística y fomentando así el diálogo intercultural, la inclusión social, el respeto a la diversidad cultural y un reconocimiento del folclore como una herramienta de transformación comunitaria.

Por todos esos argumentos, señor Presidente, solicito también el acompañamiento para la declaración de interés nacional y folclórico de este encuentro y cultural, ¡perdón!, de este encuentro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Con el debido respeto, solicito a todos los colegas el acompañamiento a estos pedidos de informe que presentamos. El pedido responde; primeramente, es un pedido al Ministerio Público, a la Fiscalía General del Estado, sobre las acciones realizadas en el marco de control y sanción de la polución sonora en todo el territorio nacional, conforme a lo establecido a la Ley N.º 6.390/20, “QUE REGULA LA EMISIÓN DE SONIDOS”. Solicitamos también lo mismo, con otros criterios, al Poder Ejecutivo, al Ministerio del Interior, la Policía Nacional, a la Comandancia, sobre todas esas acciones realizadas en el marco de control y sanción de la polución sonora.

Bueno, la contaminación sonora, señor Presidente, responde a una problemática

creciente en nuestro país, especialmente, en las zonas urbanas, afectando directamente la salud y la convivencia de la ciudadanía. Como bien ya lo sabemos, la multiplicación de esos ruidos molestos, provenientes de vehículos, establecimiento comercial, actividad recreativa desregulada, entre otras fuentes, genera reclamos constantes y reiterados.

Estos pedidos de informe responden a esas denuncias hechas, debido a que el pedido de informe, no solamente busca conocer la cantidad de denuncias de intervenciones y aplicaciones aplicadas, sino que también las capacidades institucionales disponibles como el equipamiento técnico, digo bien, que, por ejemplo, son los medidores de decibels y la formación del personal en la materia. Asimismo, se considera fundamental el uso y el destino de los fondos recaudados por conceptos de multa, con el fin de verificar si están siendo reinvertidos en tareas de fiscalización, prevención o educación ambiental.

Luego de estos dos proyectos que estoy mencionando, señor Presidente, también solicitamos un informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, sobre Campañas de Educación y Seguridad Vial, desde el año 2022 hasta la fecha. La seguridad vial constituye una política prioritaria en el Paraguay, atendiendo los elevados índices de siniestros viales que afectan principalmente a niños, adolescentes y jóvenes en edades escolares, universitarias; tanto en zonas urbanas como rurales.

En los últimos años, el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional, ha

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

desarrollado una serie de campañas y concienciación, prevención y educación vial, con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas. Entre las iniciativas destacadas, se encuentra la Campaña “Vamos a la Escuela”, lanzada en octubre del 2023, en la ciudad de Ypané, por ejemplo. Después tenemos medios, como “Conexión Paraguay”, el sitio oficial del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, el MITIC, que han reportado sobre la campaña “Tu imprudencia puede costar vidas”, fue lanzada en el 2025, como parte del Plan de Seguridad Nacional de Seguridad Vial.

Ahora, la idea es que no se cuenta con una información consolidada, desagregada, sobre el alcance presupuestario territorial y operativo de dichas campañas, ni tampoco sobre los indicadores de evaluación de impacto, que permitan difundir con eficiencia, verdad. Entonces, como tampoco se había informado a la Cámara sobre la articulación interinstitucional en la ejecución de estos programas, ni sobre la estrategia educativa sostenida a nivel departamental y municipal.

Entonces, con todo esto, señor Presidente, estos tres proyectos; está uno último, también, que solicitamos al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Bienes Incautados y Decomisados, la SENABICO, con relación a los bienes que administra, según la Ley N.º 5.876/17, donde solicitamos varios ítems.

Entonces, solicito el acompañamiento de los colegas, con mucho respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lectura y consideración de otros proyectos de resolución, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, A TRAVÉS DE LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, SOBRE CANTIDAD DE TÍTULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN, DESDE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SOBRE SI EXISTEN PROCESOS ABIERTOS DE OFICIO A LOS MAGISTRADOS Y OPERADORES DE JUSTICIA, INTERVINIENTES EN LAS INVESTIGACIONES DEL CASO PÚBLICAMENTE CONOCIDO, SOBRE ABUSO Y HOMICIDIO A MENORES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA, DEL EXPEDIENTE SOBRE MARCELO JIMÉNEZ DUARTE, BENEFICIADO CON LIBERTAD CONDICIONAL Y ACTUALMENTE IMPUTADO POR EL CRIMEN DE UNA NIÑA DE 11 AÑOS EN FULGENCIO YEGROS, CAAZAPÁ”.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE SUMARIOS, AUDITORIA Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN REALIZADA AL ORGANISMO TÉCNICO CRIMINOLÓGICO, QUE INTERVINO LA LIBERTAD CONDICIONAL OTORGADA AL SEÑOR MARCELO JIMÉNEZ DUARTE, CONDENADO POR ABUSO SEXUAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA, ACERCA DE LA CANTIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DIAGNOSTICADA CON TUBERCULOSIS, CANTIDAD DE AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL DE SALUD DIAGNOSTICADOS CON TUBERCULOSIS”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA ‘TODOS POR LA PAZ: 80 AÑOS DE LOS ACONTECIMIENTOS DE HIROSHIMA Y NAGASAKI’, A LLEVARSE ACABO EL PRÓXIMO VIERNES, 8 DE AGOSTO, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 157 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 12 DE AGOSTO DE 1869, EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO CORDILLERA, DONDE DEFENDIERON LA

HEREDAD NACIONAL NIÑOS, MUJERES Y ANCIANOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los proyectos de pedidos de informe y declaración, leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría de una resolución y dos proyectos de leyes resolución.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución.

Artículo 1°. - Formular denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento Magistrados contra el Agente Fiscal Carlos Ramírez, por el mal desempeño de sus funciones, de conformidad a los incisos b) y g) del Artículo 14, inciso b), del Artículo 15, de la Ley N.º 6.814/21 “QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS Y SÍNDICOS DE QUIEBRA, Y DEROGA LA LEY N.º 3.759”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley.*

Artículo 1°. - Declárase en situación de emergencia vial la Ruta Departamental D86, por el plazo de ciento ochenta días, en el tramo que une en la ciudad de Las Palomas del Espíritu Santo, Santa Clara, con la Colonia Guadalupe,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Departamento de Canindeyú, debido a su avanzando estado de deterioro y la necesidad urgente de garantizar la seguridad vial y conectividad.

Artículo 2°. - Autorizar al Ministerio de Obras Públicas a realizar las gestiones correspondientes para la contratación, por la vía de excepción, de obras materiales y servicios necesarios, para la reparación, mantenimiento y puesta a punto, del tramo mencionado en el Artículo 1°; así como disponer de los recursos financieros necesarios para su ejecución inmediata.

Artículo 3°. - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Como es un proyecto de ley, hay que someter a votación el presente proyecto de declaración de estado de emergencia, presentado por la Diputada Cristina Villalba.

Los que estén a favor de la presente declaración, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo

A votación.

Suficiente mayoría.

-APROBADO-

Siguiente proyecto de ley.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley.

Artículo 1°. - Declárase la fecha 4 de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Rescatista de Animales”.

Artículo 2°. - Facultase a la Dirección Nacional de Defensa de Salud y Bienestar

Animal, a fomentar la difusión nacional de ese día, así como impulsar planes, programas y proyectos que incorporan la participación de los rescatistas de animales.

Artículo 3°. - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

El presente proyecto de ley, que hay que someter a votación sobre tablas, habilitamos la votación.

Los que estén a favor de la presente declaración, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aprobar esta presente declaración.

-APROBADO-

Se remite a la Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente proyecto de ley.

Terminamos el estudio de sobre tablas, pasamos al siguiente orden del día, mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Mi querido excelentísimo señor Presidente, mi compueblano, mi vecino, ojalá que acepten y voten todos a favor. Quiero solicitar y pedirles encarecidamente a los queridos colegas, para que no se modifique el orden del día, ya que tenemos diecinueve

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

puntitos nomás en el orden del día; poder terminar tranquilamente y retirarnos a nuestras casitas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Nde juky, querida colega.

La moción de la diputada es que no se toque el orden del día y pase directamente, así como se confeccionó.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy a pesar mío, porque le tengo un gran afecto también a nuestra compueblana, pero quiero oponerme, porque tenemos que mover algunos puntos, seguramente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto; y, cada vez que vamos a llegar a tal punto, si se va postergar, excelente que se postergue, o si se va a sine día, que se

vaya, verdad, y hay que respetar nomás el orden del día. Me mantengo en mi moción, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tenemos dos posiciones; una que plantea la Diputada Graciela, que se mantenga el orden del día tal cual como se confeccionó, con la oposición del Diputado Roberto González.

Necesitamos ir a votación.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la propuesta de la Diputada Graciela Aguilera, que se mantenga el orden del día como está, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Un ratito, vuelvo a repetir; vamos a suspender la votación, porque hay una confusión. Claro, hay dos propuestas; la cual, claramente, la Diputada Graciela pide que se respete, y usted, señor diputado, pide que no. Entonces, los que están a favor, se votó en verde positivo; claro que sí puede ser un colegiado, mi querido diputado, se puede.

Por Secretaría, lectura del Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): El Artículo 111. Sobre mociones de orden. En el inciso e), que se pase al orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: Se puede. Así es que, volvamos a abrir la votación.

Los que estén a favor, votarán en positivo, que queda, así como está el orden del

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

día; y los que estén en contra, en rojo, en negativo.

Suficiente mayoría para mantener el orden del día, así como está.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto del orden del día. Prosecución del estudio en particular.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Una cosa es mantener el orden del día, los números, otra cosa es, en este estadio, presentar los aplazamientos, y eso no corresponde. Una cosa es el orden del día, otra cosa es los aplazamientos, entonces, si me permite dar lectura.

En el Punto 1, solicito, señor Presidente, aplazar treinta días, Punto 2 a); y Punto 2 b), aplazar noventa días. Claro, acá hay una posición, no sé si por puntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Ahí la primera no tiene oposición, el Punto 1 está aprobado y el Punto 2 tiene la oposición del Diputado Raúl Benítez; entonces, necesitamos llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

No podemos aplazar, una vez más, lo de Ñemby. El año ya se le salvo luego sin ningún tipo de argumento o fundamento; estamos, una vez más, haciendo que la Cámara sea o funcione de mecanismo de apriete ¿Cuál es el tema?, un día le ponen en el orden del día, otro día le sacan. En todo caso, si no quieren intervenir, sálvenle, o, definitivamente, hagamos lo que tenemos que hacer, que es intervenir ese municipio que está completamente abandonado por la Cámara de Diputados, ni siguiera por su intendente.

Yo quiero saber con quién lo que tiene un buen relacionamiento acá internamente, en la Cámara de Diputados, el intendente de Ñemby. Quiero saber con quién lo que se lleva tan bien dentro de la Cámara, porque logra que, cada vez que entra en el orden del día, después se aplace este punto.

Así que, por favor, Presidente, yo le pido a la colega que pueda reconsiderar este aplazamiento del tema de la intervención de Ñemby, por los menos, porque no tiene sentido, colegas. Le entra en un oído y le sale en el otro, la colega Rocío Abed hizo un gesto que le entra en un oído y le sale en otro, cuando hablamos del intendente de Ñemby. Así que, le mando también un mensaje a la gente de Ñemby, ese es un mensaje para ellos, con un intendente nefasto, con un intendente que le puedo dar muchísimos más adjetivos calificativos, y que nosotros no estamos haciendo absolutamente nada ¿Con quién lo que está saliendo el intendente de Ñemby acá?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Esto admite un breve debate, también tiene la oposición del Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero, respetuosamente, señalar este tema como una preocupación. Nos viene desgastando, increíblemente, eso de tener que cajonear los pedidos de intervención. Nosotros tenemos la facultad de dar el acuerdo o no dar el acuerdo, y, en su momento, intervenir o no intervenir, pero, ¿de dónde lo que sale este tema que tenemos que guardar el expediente de pedido intervención o sentarnos sobre el expediente? Por culpa de unos cuantos, averiados, tenemos que entrar todos acá en una misma bolsa. Yo no tengo ningún compromiso con ningún intendente sospechado. Yo no le estoy acusando, pero, desde el momento que hay pedido de intervención, pues hay sospecha.

Entonces, señores, ¿por qué tanto celo?, taiko ja-prepara la camino hina. Ko'ága ña-defende kóva-pe amo gotyomie ña-defende, otro ñane-defende-ta hina de la misma situación. Yo no tengo ese drama.

Entonces, permítanos, señores que, en el momento oportuno, integremos la comisión, vayamos a estudiar, ha ani lo mitã ojapo la dictamen de Gabinete-tei. Entonces, yo les pido disculpas, primero, a la comunidad de Ñemby, después le pido disculpas a la comunidad de Ybyrarobana. No somos todos los diputados responsables de este cajoneo; hemos

diputados que queremos la transparencia en nuestro país.

Señores, permítanos dos cosas, cumplir la Constitución Nacional, no violentarla, y, segundo, hagamos el acuerdo, si no corresponde, votemos en su momento y a cara descubierta, ¡a cara descubierta, lo mitã!, la o-defende-séva o-defende, ha la nahániri, naháni.

Solamente, por eso, señor Presidente, y disculpe la vehemencia, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones sobre la propuesta de aplazamiento del Punto 2, entonces, vamos a someter a votación. Pido a Sala Técnica, habilitar la votación sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Importante aclarar que, en su momento, el año pasado, ya fue rechazo el pedido de intervención de la Municipalidad de Ñemby. Y, no puede ser que no hagamos respetar lo que decía el Pleno, que, una vez que nosotros hayamos rechazado, nuevamente se manda el pedido de intervención. Y, segundo, acá los que más hablan fuerte, son los que se ausentaron cuando nos tocó votar Asunción y Ciudad del Este; miremos la lista quiénes estuvimos acá para votar o no.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, yo no me voy a prestar a la comparsa cartista, esto de intervenir Ciudad del Este, pero, ¿quién dice que no puedo hablar dos veces?, ¡por favor, déjenme hablar! Primero, en su momento, yo voy a votar, y voy a demostrar cómo se vota en la intervención. A mí me tiene sin cuidado eso que no estuve en Ciudad del Este y en Asunción ¡Por favor, déjenme terminar! Retírense. En segundo lugar, Presidente, no me vengan con el chorizo que no se puede pedir dos veces la intervención, se puede pedir veinte veces también; por una sola causa, lo que no se puede pedir dos veces. Entonces, no se diga cualquier cosa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sometemos a votación.

Los que estén de acuerdo sobre la postergación, presentada por la Diputada Rocío Abed, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, votarán en negativo.

A votación.

Los que estén a favor de la postergación, en verde, y los que estén en contra, en rojo.

Suficiente mayoría para no prosperar la propuesta de aplazamiento del Punto 2.

Tiene la palabra del Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión en quince días, del Expediente D-2584 816.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Para oponer, distinguidos colega. Solicito el tratamiento en ocho días, del Expediente D-2586361, señor Presidente, y, el segundo pedido es solicitar el adelantamiento del Punto 11 al Punto 4.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Al momento de solicitar, por favor, por algunos compañeros diputados, el tratamiento, y citando solamente el artículo o solamente el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

edicto, por favor, si, a través de la Secretaría General, se puede hacer conocer de qué proyecto estamos hablando, y qué proyecto es lo que se pone a consideración del Pleno para su tratamiento. Eso, por un lado.

Por otro lado, solicito, Presidente, que se pueda prever, en los primeros puntos del orden del día del próximo martes, “QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL MOPC, VARIOS INMUEBLES Y MEJORAS AFECTADOS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA”.

Muchas gracias,

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La propuesta no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Punto 2, “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La propuesta.

No hay oposición.

-APROBADO-

Moción de orden, acá solicita control de quorum; si podemos habilitar la votación y votemos en cualquiera de los sentidos, para corroborar el quorum.

No hay quorum.

Necesitamos una segunda votación; segunda votación para corroborar

A votación.

Lastimosamente no hay quorum, así es que, se levanta la sesión.

-SON LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones